



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Fragmentación social y corrupción en el departamento del Cauca**

**Nicolás Andrés Cabra Ruiz**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía  
Bogotá, Colombia  
2019

*A mis padres, quienes en muchas ocasiones dejaron  
de vivir su vida para que yo pudiera vivir la mía.*

*A Edgar Reveiz y María Teresa Velasquez, que al  
igual que en los conjurados de Borges, me guiaron  
en la extraña resolución de ser razonable*

## Resumen

Esta investigación tiene como objetivo plantear una metodología de análisis que aterrice las teorías vigentes sobre la corrupción a un ámbito territorial, específicamente el departamento del Cauca en Colombia, así como proponer algunos aspectos para su medición. Para ello, el documento está dividido en tres grandes secciones. La primera, de teoría y método donde se explica la teoría de la Triple Sociedad de Edgar Reveiz y se complementa con los estudios sobre clases políticas departamentales de Gloria Isabel Ocampo. La segunda, donde se aplica la teoría al territorio a través de la medición de las dimensiones propuestas en la teoría de Reveiz, haciendo uso de sistemas nacionales y departamentales de información, así mismo se propone nuevos campos de análisis de esta teoría. En la tercera y última sección se concluye y mencionan los limitantes del estudio.

**Palabras clave:** *corrupción, fragmentación social, análisis territorial, Cauca.*

# Abstract

The purpose of this research is to propose an analysis methodology that will bring current theories on corruption to a territorial area, specifically the department of Cauca in Colombia, as well as propose some aspects for its measurement. For this, the document is divided into three large sections. The first one, of theory and method where the theory of the Triple Society of Edgar Reveiz is explained and is complemented with the studies on departmental political classes of Gloria Isabel Ocampo. The second, where the theory is applied to the territory through the measurement of the dimensions proposed in Reveiz theory, making use of national and departmental information systems, likewise new fields of analysis of this theory are proposed. In the third and last section, we conclude and mention the limitations of the study.

**Keywords:** corruption, social fragmentation, territorial analysis, Cauca.

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Teoría y método .....</b>	<b>3</b>
1.1 Fragmentación social: la teoría de la Triple Sociedad (Cooptada, No Cooptada e Ilegal-Criminal) .....	3
1.2 Corrupción, Captura y Cooptación del Estado como vehículos de la Triple Sociedad .....	6
1.3 El mesocontrato de Reveiz y las teorías de Karl Polanyi .....	8
1.4 De la antropología económica a las etnografías del poder: propuestas para el estudio de los poderes regionales, el clientelismo y el Estado.....	12
<b>2. De la teoría al territorio: análisis departamental del Cauca.....</b>	<b>13</b>
2.1 Contexto socioeconómico del departamento.....	14
2.1.1. Cauca, un mosaico étnico y genético (1774-2015) .....	17
2.1.2. Los fundamentales macroeconómicos .....	18
2.1.3 Pobreza y desigualdad del ingreso y la tierra .....	24
2.2 La Triple Sociedad en el territorio .....	25
2.2.1 Sociedad cooptada .....	25
2.2.1.1 Dimensión económica .....	25
2.2.1.2 Dimensión jurídica y sociológica.....	32
2.2.1.3 Dimensión tecnológica .....	33
2.2.1.4 Dimensión fiscal .....	33
2.2.2 Sociedad No Cooptada (NC) .....	35
2.2.2.1 Dimensión económica .....	35
2.2.2.2 Dimensión jurídica y sociológica.....	36
2.2.2.3 Dimensión tecnológica .....	40
2.2.2.4 Dimensión fiscal .....	41
2.2.3 Sociedad Ilegal-Criminal en el departamento.....	42
2.2.3.1 Dimensión económica .....	42
2.2.3.2 Dimensión jurídica y sociológica.....	45
2.2.3.3 Dimensión tecnológica .....	45
2.2.3.4 Dimensión fiscal .....	46
2.3. Migración y lógica difusa en la dinámica de las subsociedades.....	47
<b>3. Conclusiones y limitaciones del estudio .....</b>	<b>52</b>
<b>4. Referencias .....</b>	<b>57</b>

# Introducción

Desde la historia reciente, la corrupción pública y privada se ha vuelto un tema central en las agendas políticas de los gobiernos, sin embargo, esta se ha convertido más en una religión o discurso político que en una realidad. Así mismo, la mayoría de estudios y mediciones sobre el grado de corrupción están hechos para un nivel nacional agregado, sin tener en cuenta que este fenómeno evoluciona de manera distinta para cada capa de la sociedad y sus territorios. Esta puede llegar de manera diferencial según grado de descentralización (nación, región, municipio) y según la clase y condición social a la que se pertenezca.

Con ello en mente, este trabajo pretende aterrizar las teorías vigentes sobre la corrupción a un ámbito territorial, específicamente el departamento del Cauca, así como proponer algunos aspectos para su medición. Para ello, se tomará como marco teórico dos teorías, la primera es la teoría de corrupción, captura y cooptación estatal, la triple sociedad y los mesocontratos de Edgar Reveiz y la segunda será el análisis departamental hecho por Gloria Isabel Ocampo para el departamento de Córdoba a través del estudio de las élites regionales y locales y su interacción con los otros niveles de descentralización.

Este enfoque se verá complementado con el análisis de las causas y consecuencias de la corrupción, a través de las dimensiones económicas, jurídicas, sociológicas, tecnológicas y fiscales del departamento, que permitirá empezar a hacer mediciones del grado de corrupción e ilegalidad en el departamento. Para ello se hará uso de varios sistemas de información públicos y privados.

El texto estará dividido en cuatro secciones. En la primera sección se explicará la teoría y método del estudio, dando los aspectos esenciales de las teorías de Reveiz y Ocampo, hallando puntos de convergencia entre las dos teorías; la segunda sección, explicará el contexto e importancia socioeconómica del departamento del Cauca, analizando sus fundamentales económicos, composición étnica y demográfica, especificidades productiva y aterrizará el concepto de triple sociedad (subsociedad cooptada, no cooptada e ilegal-criminal) y las categorías propuestas por Ocampo al territorio, así mismo se propondrá un nuevo elemento para el estudio de la economía política de la corrupción en los departamentos; en la tercera y última sección se concluirá y se mencionan los limitantes del estudio.

# 1. Teoría y método

## 1.1 Fragmentación social: la teoría de la Triple Sociedad (Cooptada, No Cooptada e Ilegal-Criminal<sup>1</sup>)

La *teoría económica ortodoxa o neoclásica* (Arrow-Debreu & Solow) se centra en el análisis de las instituciones *formales*, reduciendo por tanto el sector informal a una cuenta satélite y/o residual del crecimiento, lo que impide hacer un estudio riguroso de las instituciones formales, informales e ilegales que han fragmentado la sociedad más allá de concebirlos como simples costos sociales o colaterales. En ese contexto surge la teoría de la Triple Sociedad de Edgar Reveiz, que divide la sociedad en tres partes: Cooptada (C), No Cooptada (NC) e Ilegal-Criminal (IC), lo que brinda unas categorías con mayor capacidad de contrastación empírica para el estudio del mundo que vivimos hoy.

Dicha teoría parte de la dinámica dualista que comenzó con el premio nobel de economía Arthur Lewis (1954) y prosiguieron autores como Gustav Ranis y John Fei (modelo Ranis-Fei 1963). Según Lewis, la economía se divide en dos sectores, un sector muy productivo que utiliza el capital y la tecnología, y que paga elevados salarios (sectores como las telecomunicaciones, nanotecnología, bioingeniería que se basan en alta intensidad de I&D) y por otro lado el resto de la economía que se caracteriza por un sector fundamentalmente rural con baja intensidad en I&D, mínima inversión en capital y bajos salarios. Al hacer esta división el desempleo se hacía visible dado que estos dos sectores no estaban aislados y había fuertes migraciones entre ellos (Reveiz, 2016).

De los sectores tradicionales y modernos de Lewis, Reveiz evoluciona al análisis institucionalista a través de las teorías de Buchanan, Williamson, Aoki, Veblen, Hodgson, North, Polanyi, entre otros. Un ejemplo de ello es la influencia de North sobre la formación de la Triple Sociedad pues este autor profundiza en el estudio de las reglas de juego formales o informales que rigen la sociedad moderna occidental.

*“ (...) En el moderno mundo occidental consideramos que la vida y la economía están ordenadas por medio de Leyes Formales y de derechos de propiedad. Sin embargo, aún en las economías más desarrolladas, las Normas Formales constituyen una parte pequeña aunque muy importante del conjunto de limitaciones que dan forma a las elecciones; una reflexión rápida nos sugeriría la abundancia de limitaciones informales. En nuestra interacción diaria, con los demás, sea en la familia, en nuestras relaciones sociales externas o en actividades de negocios, la estructura que rige está abrumadoramente definida por medio de códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones. Debajo de estas limitaciones informales se encuentran reglas formales, que rara vez son fuente obvia e inmediata de interacciones diarias” (North, 1990, p. 54)*

---

<sup>1</sup> De aquí para adelante se denotará con las siglas C, NC e IC, como lo propone Reveiz en sus obras

Así mismo, Polanyi (1944) al criticar el hecho que el liberalismo económico separe y subordine la sociedad a los mercados hace una división entre las instituciones *formales* e *informales*. Sin embargo, una categoría parece haber sido excluida de este análisis sobre los tipos de sociedad, es lo que Reveiz (2007) llama sociedad *Ilegal-Criminal*<sup>2</sup>, que incluye todas las actividades que se salen del marco de la Ley y el Estado de Derecho y que puede llegar a representar el 10% del empleo total para Colombia según cálculos de dicho autor.

Con ello en mente, el autor colombiano plantea la Triple Sociedad y cada uno de sus subsociedades (Cooptada, No Cooptada e *Ilegal-Criminal*) como categoría de análisis que va más allá del sector moderno y atrasado de Lewis.

Según Reveiz, *la sociedad Cooptada (C)* está integrada por instituciones e individuos que hacen parte del sector público y privado, poseen ciertas características económicas, jurídicas, sociológicas, tecnológicas y fiscales, que son utilizadas para *controlar al Estado con el fin de capturar rentas y privilegios* (1997)<sup>3</sup>. Para el caso colombiano las instituciones que integran C según Reveiz son:

*“Sector privado: Banco de la República, gremio cafetero, fondos parafiscales, grupos económicos, gremios de bienes agrícolas transables, bancos y corporaciones de ahorro y vivienda (CAV), fondos privados de pensiones AFP.*

*Sector público: Seguro Social ISS-ESE, Fonpet, superintendencias, comisiones de regulación, presupuesto Nacional– DNP, auxilios parlamentarios, Ecopetrol, Invías, IFI, sector de reforma agraria”* (2016, p. 336).

Estas se caracterizan por la evasión tributaria con obtención de privilegios y exenciones resultantes de la captura misma del Estado. Al mismo tiempo, crea barreras a la entrada y a la salida frente a la sociedad no cooptada, pues al controlar el Estado produce altos beneficios.

*La sociedad No Cooptada (NC)*, por su parte actúa sometida a las *leyes de la competencia en los mercados*. Es conformada tanto por los empresarios pequeños y medianos, como los campesinos y el sector *informal* de la economía que está marginado de las instituciones y libertades instrumentales, con menor poder de negociación frente al Estado (Reveiz 1997). Para el caso colombiano, esta sociedad al no controlar al Estado, se especializa en funciones informales y su ilegalidad se concentra en la evasión tributaria, es la de mayor importancia cuantitativa y está conformada por el sector agrario, bienes no transables, sector informal, gremios (Confecámaras, Cotelco, Camacol, Fenalco, Acopi), tercer sector (ONG, cooperativas, cajas de compensación).

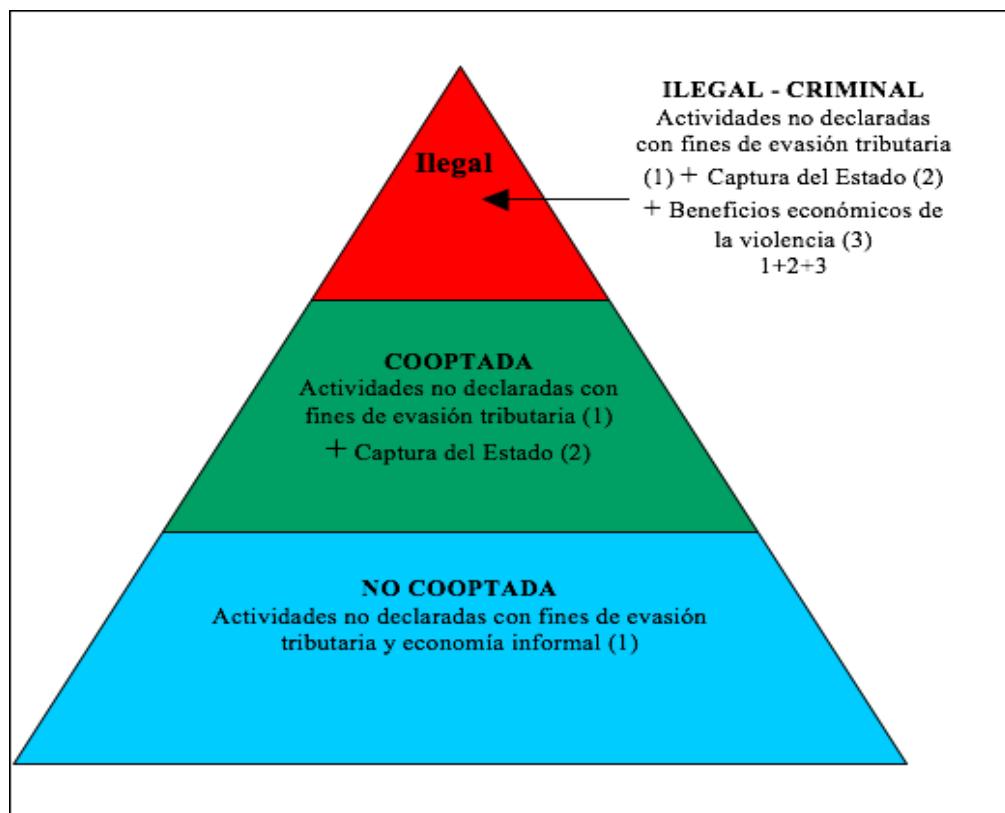
Por último, *la sociedad Illegal-Criminal (IC)*, es aquella que *usa la violencia, la coacción y los procedimientos criminales y mafiosos* para “capturar” los recursos públicos, apropiarse de los recursos naturales y redistribuir el ingreso y la riqueza por mecanismos diferentes a los del libre mercado (Reveiz 1997). Esta sociedad realiza las mismas acciones de evasión de C y

<sup>2</sup> A pesar de los estudios de Becker (1968) sobre la teoría económica del crimen y de Roth (2007) sobre los mercados de la repugnancia, que aún no forman parte de los modelos de crecimiento.

<sup>3</sup> Para ver un análisis más detallado de dichas características ver: Reveiz, E (2007). *El Estado-lego y la fractura social*. Bogotá: ACCE. Pág. 296.

NC, pero con la distinción que obtiene al tiempo beneficios mediante el uso de la violencia hacia la sociedad no cooptada y cooptada (Revez, 2002). Es por ello, que este autor la considera la de mayor riesgo en materia de seguridad, pues está enfrentada al Estado, y a la vez, la de menor importancia cuantitativa; pero también la que usa tecnologías criminales más avanzadas. Para el caso colombiano está conformada por políticos corruptos, latifundistas, narcotraficantes guerrilleros, paramilitares y contrabandistas (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1 . Componente de la Triple Sociedad**



Tomado de: Reveiz, E (2002). *El Desenlace Neoliberal: Tragedia o Renacimiento*. Bogotá: ACCE. p. 204.

En síntesis la teoría de la Triple Sociedad es la visión heterogénea y compleja de la realidad de la estructura económica, social y política, esta posee un carácter evolutivo que para el caso colombiano va desde la visión dualista de Lewis reflejado en el Frente Nacional (1958-1974) donde el sector formal moderno con gran captura del Estado (C), subordinó al sector tradicional informal (principal componente de NC). De allí se pasa al análisis más profundo de sector *formal* e *informal* basado en las corrientes institucionalistas y neoinstitucionalistas, dónde entre 1978-1991 en Colombia, ante la expansión del narcotráfico se profundiza la división entre C y NC y comienza a gestarse una mayor participación de la sociedad Ilegal-Criminal, que termina por consolidarse después de los 90 para dar origen a la Triple Sociedad que hoy predomina y cuyas participaciones en el total de la sociedad y de su producto irán cambiando a lo largo del tiempo de manera no lineal.

## 1.2 Corrupción, Captura y Cooptación del Estado como vehículos de la Triple Sociedad

La Triple Sociedad se aterriza a la esfera de las teorías sobre la corrupción a través de la teoría holística de la Corrupción (Co), Captura (Ca) y Cooptación del Estado (Coop.E). En este apartado se mostrará las definiciones de cada una de estas y su evolución.

El primer elemento, la corrupción, tiene una *definición* múltiple y compleja. Reveiz (2016) retoma la definición de varios autores e instituciones como Kaufmann, Alam, Thoumi, Transparencia Internacional, entre otros, y así mismo propone la suya en términos de su teoría. Así mismo, la corrupción tiene distintos niveles que van desde el nivel micro de corrupción al “menudeo”, relacionado con la cultura de la población de no pagar impuestos, sonsacar al erario, hasta comprar funcionarios, sus regulaciones y decisiones.

Para Kaufman (1954), la corrupción es el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales; para Alam (1995, p. 419) es el sacrificio del interés del principal (público) por el del agente (funcionario), o la violación de normas que definen el comportamiento del agente; para Thoumi (1995) es un servicio público que se desvía para fines privados o el uso del gobierno como un botín que se reparte entre privilegiados y para Zafra (1999), la corrupción incluye tanto el sector público como el privado y las organizaciones criminales donde ante la ocurrencia de delitos de funcionarios públicos existe la complicidad de particulares.

La visión institucional de Transparencia Internacional y Global Barómetro (2013), que para el caso colombiano retoma la Procuraduría General de la Nación define la corrupción como *el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados*. Lo anterior implica que la corrupción puede estar en el sector público o privado y no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de la familia o amigos.

En el enfoque de Reveiz, la corrupción es un pacto *ad hoc* entre lo público y lo privado. Donde, dada la complejidad de la corrupción y su impacto en el manejo del Estado, se visualiza dentro de una visión holística de la complejidad que aumenta cuando se pasa de la corrupción (Co) a la captura (Ca) y cooptación del Estado (Coop. E)

La *captura de las instituciones de los Estados* (Ca) se entiende como la corrupción institucionalizada con el sometimiento del Estado o el territorio por fuerzas legales o ilegales de las subsociedades C, e IC (Reveiz , 2016). Esta captura se lleva a cabo dentro de cada Estado o territorio por agentes que hacen uso indebido de sus funciones públicas para mejorar su beneficio privado en términos monetarios o sociales. La diferencia entre esta forma de corrupción y la tradicional (Co), es que estos agentes ocupan instancias superiores en el proceso de toma de decisiones públicas y privadas, que afectan las normas que rigen las relaciones entre los grupos de interés y el Estado.

Esto quiere decir que la Captura Las actuaciones ilegales de C e IC para influir en la formación de las leyes, las políticas y la reglamentación del Estado a cambio de pagos ilícitos, de con

carácter privado, a los funcionarios públicos, lo que implica no cumplir la Ley. Con ello violan la competencia y la democracia (Abaunza, 2014).

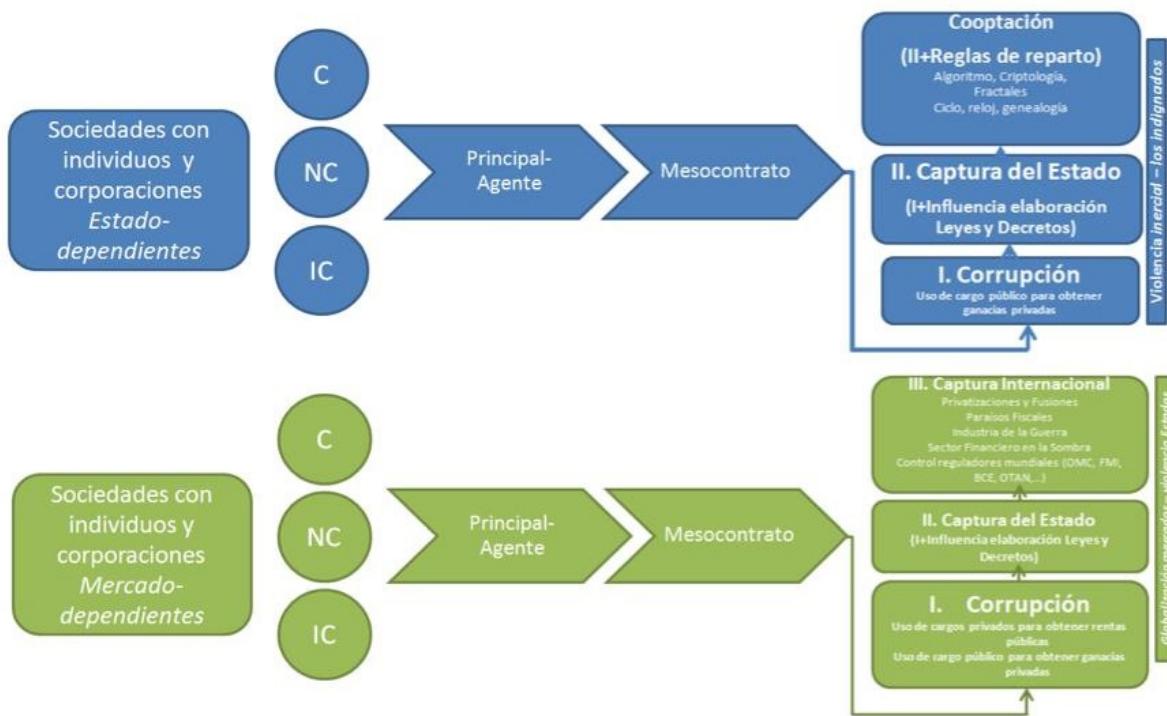
Por último, La cooptación del Estado (Coop. E) está asociado con la captura de las instituciones estatales y la corrupción entre muchos agentes y principales. Esta se diferencia de las demás formas porque se formaliza a través de lo que Reveiz (2016) llama algoritmos y fractales que son un conjunto de reglas definidas, ordenadas y finitas que permiten realizar la actividad de captura legal e ilegal del mediante acciones y pasos sucesivos que no generan dudas ni vacíos a quien coopta ni al que es cooptado. Así mismo, por fractales específicamente, se entiende como el grado de captura o de criminalidad de las instituciones, ejercido por quienes cooptan y sus descendientes, que históricamente han consolidado rentas y privilegios extraídas de las instituciones del Estado.

Para exemplificar Reveiz (2016: 311) muestra los cinco grandes procesos de cooptación del caso colombiano:

*“Cinco macro-decisiones de la cooptación en Colombia: el intento de la Regeneración (1885- la Guerra . Mil días) que, de hecho, fue un Frente Nacional abortado entre los conservadores y liberales moderados; el Frente Nacional (1958-1974) que fue la captura del Estado por los partidos conservador y liberal, con la exclusión de otras fuerzas políticas y sociales; la Constitución de 1991 que fue, de hecho, la cooptación del M-19 y de otras fuerzas insurgentes, el Quintín-Lame, y el EPL; la cooptación ad hoc del narcotráfico hasta la década de los años 90 y después de ella, que entregó a paramilitares, narcotraficantes guerrilleros y políticos corruptos el poder local; el Proceso de Paz de La Habana (2013) que ha sido un experimento de cooptación de las FARC para obtener una “paz justa y duradera”. ”*

Por ello, la Coop. E es un hecho social total que compromete la voluntad de las élites gobernantes y precisa de la existencia de un fuerte poder de cooptación. La captura y la cooptación se han extendido sobre la cartografía de la corrupción en Colombia y posiblemente en muchos otros países (ver gráfico 2).

**Gráfico 2. Triple Sociedad, mesocontratos, Co, Ca, Coop E en sociedades con individuos Estado y mercado-dependientes.**



Fuente: Reveiz, E. (2016). Transgresión Moral de las Élites y el Sometimiento de los Estados. Op.cit. Pp. 251.

### 1.3 El mesocontrato de Reveiz y las teorías de Karl Polanyi

La teoría de la corrupción, captura y cooptación estatal (Co, Ca y Coop.E en adelante) se piensa como una forma de integración de la vida social y económica de las sociedades, que complementa la teoría de Polanyi sobre las tres formas de integración de la sociedad (reciprocidad, redistribución e intercambio).

La primera mención a las formas de integración se encuentran en el capítulo 4 de *La Gran Transformación*, donde, las postula como medida para ordenar las variaciones en la organización de la vida económica, sin embargo, es hasta *Comercio y mercado en los imperios antiguos* donde sostiene que el análisis de la economía moderna se centra solamente en los estudios de los fenómenos de mercado y por tanto dicho análisis económico sólo podría aplicarse a las economías con un sistema de mercado auto-regulado. A través del análisis de las sociedades tribales basadas en el parentesco y sus relaciones económicas como los Kula y los isleños melanesios, Polanyi formula la *reciprocidad*, la *redistribución* y el *intercambio*.

*“Empíricamente encontramos que las principales pautas son la reciprocidad, la redistribución y el intercambio. La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamiento simétricos; la redistribución designa movimientos de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior; el intercambio hace referencia aquí a movimientos y viceversa”*

*en un sentido y en el contrario que tiene lugar como entre manos en el sistema de mercado (Polanyi, 1976:162).*

La primera de ellas, la reciprocidad, como bien menciona Polanyi:

*“... como forma de integración gana fuerza en su capacidad de utilizar tanto la redistribución como intercambio a manera de métodos subordinados. La reciprocidad puede conseguirse gracias a compartir una carga de trabajo de acuerdo a determinadas formas de redistribución, como cuando se cogen las cosas por turno. De manera similar, la reciprocidad se consigue a veces mediante intercambios de determinadas equivalencias en beneficio del asociado que está escaso de alguna clase de necesidades (una institución fundamental de las sociedades orientales antiguas)...” (Polanyi 1976, p.164).*

En cuanto al intercambio el autor austriaco señala:

*“La redistribución se consigue dentro de un grupo, en la medida en que la asignación de los bienes se reúna en una mano y tenga lugar en virtud de la costumbre, la ley o una decisión central ad hoc. A veces esto significa una reunión física, acompañada de almacenamiento y redistribución, y otras veces la reunión no es física, sino simplemente apropiativa, es decir, el derecho a disponer de la localización física de los bienes. La redistribución se presenta por muchas razones, en todos los niveles de la civilización, desde la tribu cazadora primitiva hasta los grandes sistemas de almacenamiento de Egipto, Sumeria, Babilonia y Perú. En los grandes países, la diferencia de tierra y clima pueden hacer necesaria la redistribución; en otros casos se debe la relevancia a lo relativo al tiempo como ocurre entre la recolección y el consumo. En el caso de la caza, cualquier otro método de distribución conduce a la desintegración de la horda o banda, puesto que en este caso solo la “división del trabajo” puede asegurar los resultados; la redistribución del poder de compra puede ser valiosa en sí misma, es decir, para los propósitos que exigen los ideales sociales de los modernos estados de bienestar. El principio sigue siendo el mismo: reunir y distribuir desde un centro” (Polanyi 1976, p.165).*

Por último y sin duda una de las categorías más difíciles de entender, dada la pretensión de los economistas a confundirla con la idea de mercado autorregulado, es el *intercambio* que Polanyi define y divide como:

*“El movimiento meramente locacional de cambio de lugar entre manos (intercambio operacional); los movimientos aproximativos de intercambio con un índice fijo (intercambio decisional) o con un índice contractual (intercambio integrador) En la medida que se trata del intercambio fijo, el sistema está integrado por factores que fijan ese índice, no mediante el mecanismo de mercado. Incluso los mercados formadores de precios solo son integradores si están vinculados en un sistema que tiende a extender el efecto de los precios a otros mercados distintos de los directamente afectados” (Polanyi 1976:165).*

Como bien menciona Huerta (2016) para que estas formas de integración sean efectivas se requiere movimientos entre agrupaciones simétricas designados por relaciones fraternales, para el caso de la *reciprocidad*; centralidad y en algunos casos jerarquía para el caso de la *redistribución* de bienes dentro y fuera de un centro; y demanda un sistema de construcción de precios de mercado para el *intercambio*. Es importante resaltar que estas fuerzas no son etapas del desarrollo de las sociedades , y tampoco implican una secuencia temporal.

Según Polanyi-Levitt (2014) estas formas de integración son universales en el sentido que pueden ser identificadas en todos los sistemas de la organización de la vida económica, incluida la economía de mercado contemporánea. Es por ello que las ideas de Polanyi están llenas de vigencia hoy día.

La visión global de la que Polanyi hace uso en sus estudios, le permite registrar analíticamente las instituciones informales (que para el caso de Reveiz se entienden como una parte de NC), con una visión también global de lo que es una institución. Sin embargo, para un análisis más claro de las sociedades actuales se tiene que agregar la existencia de sociedades ilegales y criminales, así como la presencia de la Co, Ca y Coop. E en el mundo actual y cuyo mecanismo de acción son los mesocontratos, concepto que pasaremos a explicar inmediatamente (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Formas de integración de la sociedad complementadas con la teoría de la Corrupción, Captura y Coptación.**

Tres formas de vínculos	Institución	Vehículo	Objetivo/Búsqueda	Regulación
Intercambio	Mercado	Moneda	Utilidad	Entrada/Salida
Reciprocidad	Familia	Regalo	Reconocimiento/Prestigio	Lealtad
Redistribución	Estado	Impuesto/Servicio	Cohesión social y política	Control Social
Corrupción, Captura, Coptación	Mesocontrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Opciones sobre ventajas futuras</li> <li>– Clientelismo</li> <li>– Violencia</li> </ul>	Aseguramiento frente a riesgos	Control y Lucha política

Tomado de: Reveiz, Edgar. *Transgresión moral de las élites*. 2015. P. 543.

Según Reveiz (2016) los mesocontratos son una forma de contratación especial articulada en todo un sistema político y económico que presupone que el Estado es un mercado, donde se pueden comprar regulaciones y reguladores por parte de individuos o grupos que responden a intereses particulares. Se pueden distinguir tres componentes holísticos de los mesocontratos, donde cada uno de ellos engloba al precedente, sin reemplazarlo sino más bien complementandolo. Cabe resaltar que estos componentes también surgen del análisis de las sociedades tribales en África a mediados de los 80, por lo cual también tienen un fuerte componente antropológico, especialmente influenciados por las teorías del don desarrolladas por Marcel Mauss (1924).

En primer lugar, Reveiz retoma el *kisi nkonde* africano que explica cómo:

“... estatuas atravesadas de clavos o cuchillas metálicas, con medida entre 0,90 y 1,2 metros de alto que estaban destinadas a aparecer en ceremonias colectivas. Se incrustaba un clavo

*o una cuchilla cada vez que se hacía una curación, un juramento o un compromiso o pacto que reflejaba un episodio importante en la historia de la comunidad (Village). Era la manera de ratificar el acto o pacto en las poblaciones que no conocían la escritura. El adivino o el jefe manejador del fetiche actuaban en principio para el bien de todos. Intervenía primero para “despertar” el nkonde con caricias. Una parte de la epidermis sin clavos estaba prevista para ello. Se clavaba en el cuerpo de la estatua una punta (clavo) que debía permanecer en el cuerpo de la estatua hasta que el pacto fuera cumplido” (Revez 2016, p. 59)*

Por lo cual, el kisi nkonde es una institución cultural en la cual cierto ente investido de poder soberano por la sociedad, imparte justicia en base a ciertos principios que pueden obedecer a muchos juicios de valor, como morales, religiosos o culturales. Lo importante y lo que de alguna manera otorga el carácter de cultural a esta institución, es la existencia concertada de una expresión plena de lo que consiste el castigo social.

Por otro lado, tenemos el *potlatch* que dicho autor define como:

*“...un sistema de dones y contradones que se realiza en un intercambio diferente al del mercado. Es una forma de contabilidad mental, que estructura la conducta.*

*Una persona ofrece un objeto en función de la importancia que acuerda a éste y al que lo recibe; y la otra persona ofrecerá otro objeto según la importancia subjetiva que estime del mismo y de quien lo va a recibir. No existe una evaluación económica precisa del valor de los objetos. “ (Revez 2016, p. 59)*

El potlatch se ve como un intercambio es bilateral y mediante una valoración subjetiva e individualista de los objetos inmersos en las cuestión, es de importancia que la valoración de ningún modo obedece a juicios exclusivamente económicos. En la sociedad colombiana actual esta práctica institucionalizada se asocia de forma directa con el cruce de favores, es decir asistencialismo y clientelismo.

Por último, los *lobbies* son estructuras organizativas que tienen como objeto la defensa y la representación de intereses privados o individuales. Estas estructuras están presentes en todos los Estados legítimos e ilegítimos del mundo. Su existencia y particularidad está ligada a la fragmentación de la sociedad en sectores C, NC y IC. Los lobbies se encuentran altamente diversificados, a tal punto que es posible anotar históricamente sujetos poderosos que han logrado una representación a costas de la marginación de demás sectores de la población que no logran acceder a lobbies, sea por carencia de recursos o de poder.

De modo que se ve como en el mesocontrato se convierte en una institución donde converge la teoría política y jurídica, antropológica y económica y permite aproximarse a una teoría del Estado y del cambio institucional. Así mismo, se muestra como la Co, Ca y Coop. E, a través del *mesocontrato*, se convierte en la posible cuarta forma de integración de las sociedades actuales y una propuesta teórica de interés para los estudios sobre corrupción.

## 1.4 De la antropología económica a las etnografías del poder: propuestas para el estudio de los poderes regionales, el clientelismo y el Estado

Un complemento relevante a la teoría de Reveiz para su aterrizaje en el territorio es la instrumentalización de la metodología de etnografías del poder, teoría que está presente en el estudio pionero de Gloria Isabel Ocampo en su libro *“Poderes regionales, clientelismo y Estado”*. Este estudio permite entender la dinámica diferencial que tiene la corrupción y la fragmentación social en cada uno de los departamentos, municipios y otras entidades territoriales del país, en este caso particular para el departamento de Córdoba.

El libro parte de la idea de que el Estado, así como las élites que lo controlan, no son homogéneos, en realidad, sus comportamientos cambian de acuerdo a las particularidades específicas de las regiones y las localidades (Ocampo, G, 2015, p.13). Haciendo un paralelo con lo propuesto por Reveiz, lo anterior indica que el comportamiento de cada una de las subsociedades así como el grado y capacidad de instrumentalización de la corrupción, captura y cooptación estatal, no es igual en un ámbito nacional que regional o local, cada uno de estos viene determinado por el espacio/tiempo en el que se desenvuelve, sobre esto Ocampo menciona:

*“Lo local y lo regional, que son el lugar de la etnografía, fueron concebidos aquí no como formando parte de un orden jerarquizado de niveles (global, nacional, regional, local) por donde circula el poder de manera “ordenada”, ni como unidades espaciales no problemática y coherentes encapsuladas en su propia realidad, ni como ámbitos “naturales” de relaciones (lo nacional como el ámbito “natural de las élites, mientras el local lo sería de los subalternos)”* ( 2015, p.39)

La autora reconoce que lógica de los poderes regionales está en un contexto donde existe una relación muy variable con los poderes del ámbito central y su dinámica interna y externa estará determinada por características inherentes al territorio. Por ello, Ocampo empieza con el estudio de la creación del departamento de Córdoba y su evolución en las dinámicas económicas y sociales que se basan en las instituciones del parentesco y localismo como redes primordiales del poder en Cordoba. Con ello en mente analiza la aparición de grupos regionales como clanes o vecinazgos locales (Ocampo, G, 2015, p.17). Al analizar las bases sociales y culturales del poder político en una región encuentra la relación existentes entre estas y la mayor conectividad del departamento hacia la economía nacional mediante su producción ganadera y su relevancia en la vida política del país mediante su clase política clientelista.

El análisis de las instituciones de parentesco y localismo local y su relación con el modo de producción departamental integrado a un mercado nacional e internacional hace que Ocampo, al igual que Reveiz, retome el concepto de neopatrimonialismo propuesto por Médard (1990, p.29-30), como un sistema de poder consecuencia de la relación entre las sociedades tradicionales y los Estados modernos, esta relación se da a través del control de recursos públicos y privados, prácticas de lealtad y de subordinación que no corresponden a la lógica de la política tradicional ni a la lógica estatal moderna (G, Ocampo, 2015. p. 35).

Categoría de mucha utilidad para el estudio de las relaciones, evolución y migración entre las tres subsociedades y que se puede ver como una de las de la corrupción, captura y cooptación del Estado en el territorio .

Así mismo, se debe recordar que el concepto de *mesocontrato* se alimenta de ideas fundamentalmente antropológicas como el *ksi nkonde* y *potlatch* que retoman al parentesco, por lo cual resulta interesante ver qué Ocampo (2015) de manera imprevista tiene un acercamiento a la definición del mesocontrato al afirmar que:

*“(...) detrás del formalismo jurídico e institucional del Estado se mueven redes de poder complejas y cambiantes que se han ido construyendo a lo largo de la historia de la región mediante el parentesco y el localismo”* (p.17).

Al hacer un contraste entre las dos teorías, a pesar de que provienen de ramas distintas del conocimiento, se encuentran varios puntos de convergencia entre las propuestas de Ocampo y la teoría de Reveiz que se retroalimentan y complementan. La primera se centra en un estudio de *parentesco, localismo y genealogías* de los poderes regionales y su interacción con el ámbito local y nacional, lo que le permite un mayor grado de detalle sobre las relaciones únicas y complejas de un territorio en particular pero no profundiza en las dinámicas económicas y privadas que también tienen relación con los comportamientos de las élites regionales .

El segundo, presenta una teoría general y más amplia que permite una aproximación cualitativa y cuantitativa de los fenómenos de corrupción, sin embargo estas aproximaciones hasta ahora han sido utilizadas a nivel de Estado-Nación ya sea Colombia u otros países, pero cuyas categorías lo hacen compatible con las propuestas de Ocampo, ejemplo de ello es la incorporación en la teoría de Reveiz, el estudio de las redes de parentesco de los presidentes de Colombia entre 1830 y 1982 hecho por Carrizosa (1983).

Por ello, al utilizar como referente teórico la teoría general de Reveiz y bajarlo al territorio a través de los instrumentos propuestos por Ocampo (teniendo en cuenta las dinámicas diferenciadas entre Cauca y Córdoba) y el uso de las cuentas nacionales departamentales y otros sistemas de información, se intentará hacer un estudio que identifique la participación de cada una de las subsociedades (C,NC e IC) en el departamento del Cauca, así como una aproximación a su aporte en las relaciones económicas y sociales del departamento.

## 2. De la teoría al territorio: análisis departamental del Cauca.

Partiendo de el comportamiento diferencial del Estado y sus élites a nivel nacional y territorial. Se analizará el contexto socioeconómico del departamento para analizar su grado integración económico y político interno, departamento con sus territorios, y su cohesión externa departamento-economía nacional y departamento-mercado mundial. Para ello, se hará uso de los sistemas de información estadísticos nacionales y departamentales.

Para la medición regional de cada una de las subsociedades se tomará como referente el modelo general planteado por Reveiz (1997, p.411-417) , Abaunza (2014) y las seis dimensiones en las cuales pueden ser caracterizadas las tres subsociedades (dimensión económica, jurídica, sociológica, tecnológica y fiscal). Además de hacer propuestas sobre cómo medir la participación de cada subsociedad sobre la producción departamental y su nivel de ingreso, se intentará calcular el porcentaje de cada una sobre la población total.

Para la participación de la sociedad cooptada C en el total de la población del departamento: se tomará la cantidad de congresistas provenientes del departamento para el periodo 1998-2022, grandes empresas y grupos económicos que provengan del departamento, según la lista de 100 grandes empresas 2019, cantidad de población indígena agrupada en resguardos, teniendo en cuenta que estos después de la Constitución de 1991 empiezan a ser considerados como sociedad cooptada pero marginada, .

Para calcular la participación de la subsociedad no cooptada (NC), se tomará el nivel de informalidad y desempleo laboral, pequeñas y medianas empresas, población en el sector agrícola o sectores industriales con poco valor agregado y la población afrodescendiente y campesina, que todavía no puede ser considerada cooptada ya que no son claros los derechos de propiedad sobre la tierra y están sujetos al devenir del mercado por la fluctuación precios internacionales de bienes primarios.

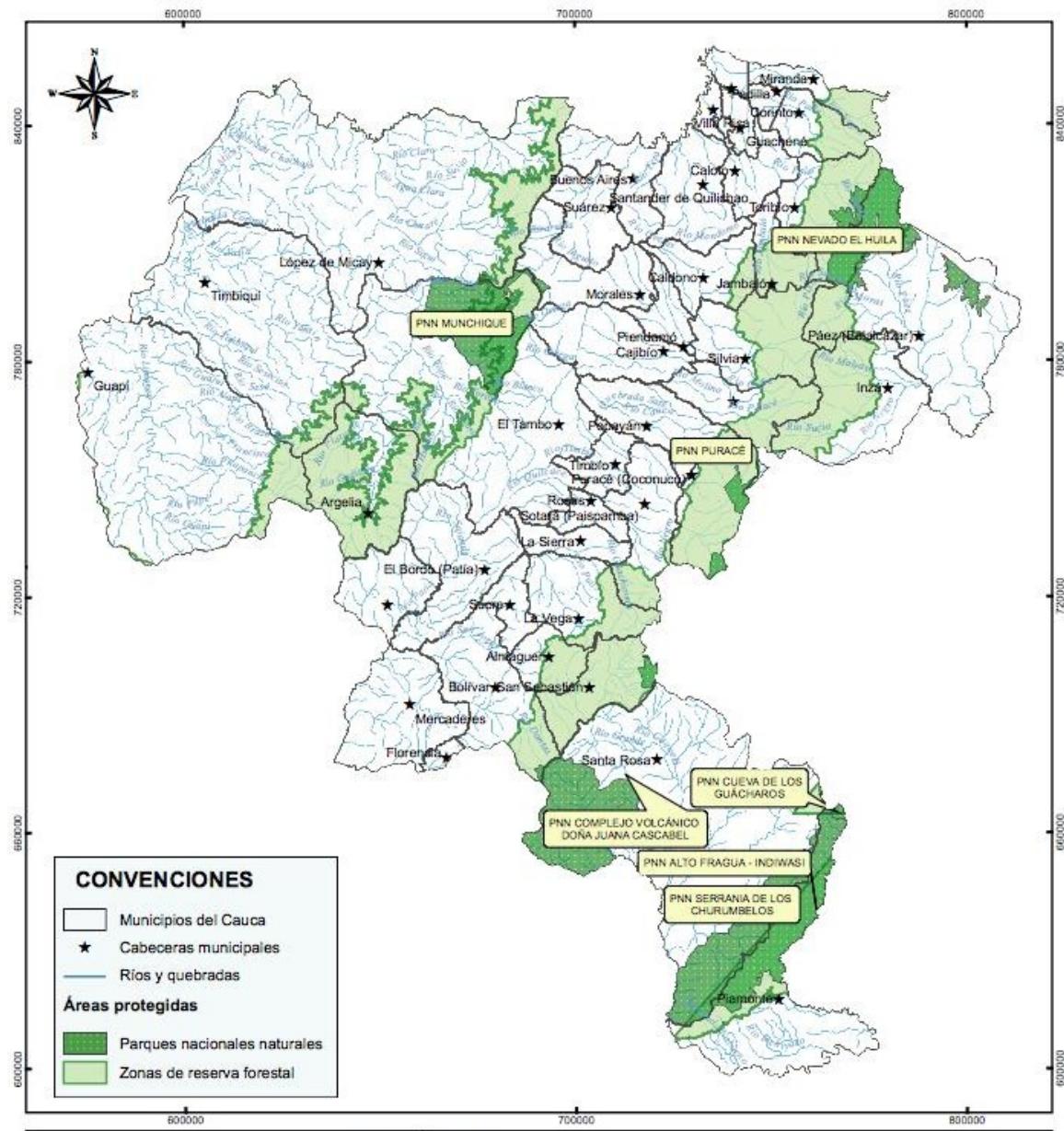
La subsociedad Ilegal-Criminal IC, será medida y caracterizada a través de la presencia de grupos armados al margen de la ley, cultivos ilícitos de coca, extracción ilegal de oro, denuncias a funcionarios públicos y empresas privadas por hechos de corrupción.

Así mismo, teniendo en cuenta que la Triple Sociedad es dinámica y sus miembros pueden migrar de una sociedad a otra conforme a los cambios regionales y nacionales, así como estar en dos sociedades al tiempo (lógica difusa de la Triple Sociedad), se propone un análisis de movimientos entre las subsociedades y en algunos casos su pertenencia ambigua. En este caso se tomará como referente la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, especialmente en lo concerniente al punto 1 y 4 del Acuerdo.

## 2.1 Contexto socioeconómico del departamento

El Cauca se ha caracterizado por la gran riqueza natural del macizo colombiano; su configuración geográfica con salida al océano pacífico y tres cordilleras; la diversidad étnica y cultural de su población (mestiza, afrodescendiente e indígena) que a su vez ha generado la confluencia de tres formas de propiedad colectiva sobre la tierra ( 83 Resguardos Indígenas, 28 Consejos Comunitarios y 6 Zonas de Reserva Campesina en proceso de formación) (Ministerio del Interior, 2018) ; la configuración de un latifundismo derivado de la siembra de monocultivos agroindustriales como la caña de azúcar y la presencia de 7 parques naturales que atraviesan su territorio (mapa 1). Esto ha hecho que el departamento sea un territorio históricamente en disputa especialmente por la propiedad de la tierra.

## Mapa 1. Presencia de Parques Nacionales Naturales (PNN) en el departamento.



Fuente ICANH, 2015, P.149.

Para 2018 el departamento tenía una extensión de  $29.308 \text{ km}^2$  o  $2.930.200$  hectáreas (ha), que conforman 42 municipios y que administrativamente se organizan en seis subregiones: norte, centro, pacífico, oriente, sur y macizo (ver mapa 2). El departamento cuenta con un millón de hectáreas de bosque, 150 km de costa sobre el pacífico, todos los pisos térmicos, tres regiones naturales, tres valles y cinco cuencas hidrográficas (Gamarra, 2007, p.3). Para 2018, está proyectada una población de 1.415.933 habitantes (Mincit, 2018).

## Mapa 2. División administrativa del departamento por subregiones



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Cauca (2019). Mapa subregional del departamento del Cauca. Recuperado de: <https://sedcauca.gov.co/la-secretaria/dependencias/planeacion-educativa/mapa-del-cauca/>

A esta diversidad geográfica y étnica, hay que sumarle una gran heterogeneidad de modelos de producción con distintos grados de integración a la economía nacional y a la economía mundo. Como las distintas poblaciones tienen formas diferenciadas de ordenamiento y manejo del territorio, derechos de propiedad sobre la tierra, escala de productividad y visión de desarrollo, se tiene la hipótesis de que el Cauca es un departamento donde se evidencian relaciones *neopatrimonialista*, pues dentro de un mismo espacio se encuentran a la vez visiones de sociedades tradicionales y ancestrales con visiones de un Estado moderno que se cristalizan con la articulación del departamento al mercado mundial a través de la exportación de café, productos derivados de la caña de azúcar y oro, principalmente. Hay que tener en cuenta que a estas visiones “tradicionales” y “modernas” en permanente disputa debe agregarse la visión de los grupos armados ilegales, políticos corruptos, narcotraficantes y otros actores de la sociedad Ilegal-Criminal

De este sistema *neopatrimonialista* se deriva uno de los problemas más graves e históricamente característico del departamento, su desigualdad especialmente la relacionada a la del acceso a la tierra. Con ello en mente, el contexto socioeconómico profundizará en cuatro puntos principales: diversidad étnica; integración económica; desigualdad de ingresos y tierras; e ilegalidad.

## 2.1.1. Cauca, un mosaico étnico y genético (1774-2015)

Según Yunis (2009), la noción de Colombia como *mosaico racial*, dado su proceso de mestizaje selectivo con segregaciones a distintos grupos étnicos en ciertos momentos de la historia permiten dar luces sobre ciertos aspectos de nuestro desarrollo histórico como Nación. En este orden de ideas, las regiones, departamentos o municipios también pueden ser vistos como *mosaicos* con características y trayectorias únicas.

La primera base histórica sobre la repartición étnica en las regiones de Colombia fue la elaborada por Jaramillo (1989, pp. 60-91), a través del estudio del censo poblacional elaborado en 1778 por el virrey Manuel Antonio Flórez. En dicho censo se crean cuatro clasificaciones étnicas y sociales: i) blancos, entendidos como aquellos que tienen origen español, ii) mestizos, combinación entre indígenas, blancos y negros; iii) población negra que estaba en condición de esclavitud y iv) indígenas. El censo muestra que para la región Cauca, Valle del Cauca y Nariño en 1778, la población blanca representaba el 20,71% del total, la mestiza el 35,14% , la negra 19,29% y la indígena 24,37%.

Los siguientes censos van a ser realizados hasta 1851 y 1912, que van a medir de manera más desagregada la composición étnica del país, dividiéndolos por Estados Soberanos (para el censo de 1851) y por departamentos (para el de 1912). En el primer censo, se utilizan 7 categorías étnicas (blancos, indios, negros, mestizos, mulatos, zambos y mezclados) y en el segundo cuatro (blancos, negros, indios y mezclados) (Yunis, 2009, p.96) (ver tabla 1). Hay que tener en cuenta que la definición que da el censo de 1912 para la categoría “mezclado” es la suma del porcentaje de mestizos, mulatos y zambos.

Los datos muestran un aumento de la población indígena de 7,9% en 1851 a 34,5% en 1912; negra 13% a 19,8% y blanca 19,4% a 25,3%. La población mezclada (suma del porcentaje de mestizos, mulatos y zambos) disminuyó de 59,7% en 1851 a 20,4% en 1912.

**Tabla 2. Distribución étnica de la población del Cauca 1851-1912**

Categoría étnica	1851	1912
Blanco	19,4%	25,3%
Indio	7,9%	34,5%
Negro	13,0%	19,8%
Mestizo	37,3%	-
Mulato	21,8%	-
Zambo	0,6%	-
Mezclados (M+M+Z)	59,7%	20,40%

Fuente: Elaboración propia con datos de Palacios y Safford (2002). P. 492

En 1992, se hizo un estudio con más de 60.000 individuos que venían para estudios de paternidad entre 1975 y 1992, para analizar el mestizaje de la población. En el se encuentra que para el departamento del Cauca el aporte caucásico estuvo solo entre el 33-40% siendo el segundo departamento con menor influencia solamente superado por Choco (14-16,5%), en la participación indígena y negra el Cauca fue el segundo departamento con mayor aporte a la composición genética (34-41,3% y 26% respectivamente) solo superado por Nariño en el aporte indígena (40-49%) y Chocó en el aporte negro (76%) (Yunis, 2009, p.93). Los datos más recientes indican que para 2014 cuando el departamento tenía aproximadamente una población de 1.346.932 habitantes, el 20,5% es indígena, 21,1% es afrodescendiente y el 58,5% es mestiza (ICANH, 2015, p. 53).

Lo anterior muestra que el Cauca es uno de los departamentos con mayor diversidad étnica y genética del país, lo que sin duda tendrá influencia en el desarrollo histórico de su departamento, especialmente en su gran diversidad en las formas de habitar, ordenar y manejar su territorio.

## 2.1.2. Los fundamentales macroeconómicos

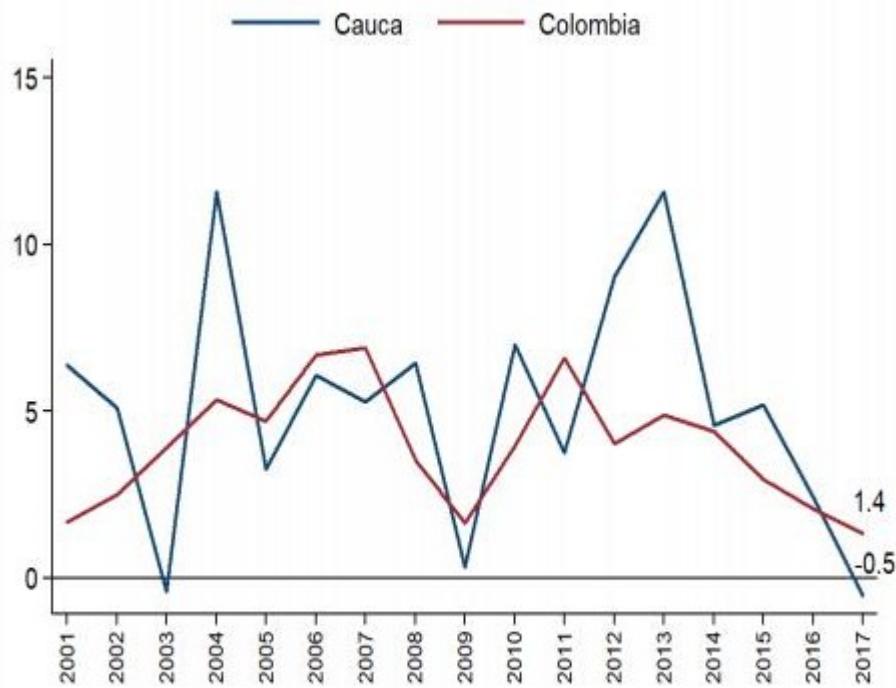
De la diversidad étnica se deriva una gran diversidad de modos de producción, derechos de propiedad sobre la tierra, distintas formas y grado de integración interna y externa, en general distintas visiones sobre el desarrollo y bienestar del territorio. Por ello en esta sección se expondrán los principales indicadores que muestren la dinámica económica que tiene el departamento.

### **PIB departamental y nivel de empleo**

Su tendencia de crecimiento se caracteriza por ser inestable y muy fluctuante en el largo plazo, para el periodo 2001-2017, tuvo dos años en que su crecimiento superó el 10% (2004 y 2013) pero así mismo ha tenido periodos con tasas de crecimiento negativas (2002 y 2017).

Para 2017, el departamento representó el 1,83% del PIB nacional, con un PIB per cápita de US\$ 3.916, 36% más bajo que el promedio nacional para ese año (US\$6.110). La tasa de crecimiento del PIB departamental fue negativa (-0,5%), la más baja desde 2003, y más baja que el promedio de crecimiento nacional (1,4%) (ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Evolución crecimiento del PIB departamental 2001-2017**

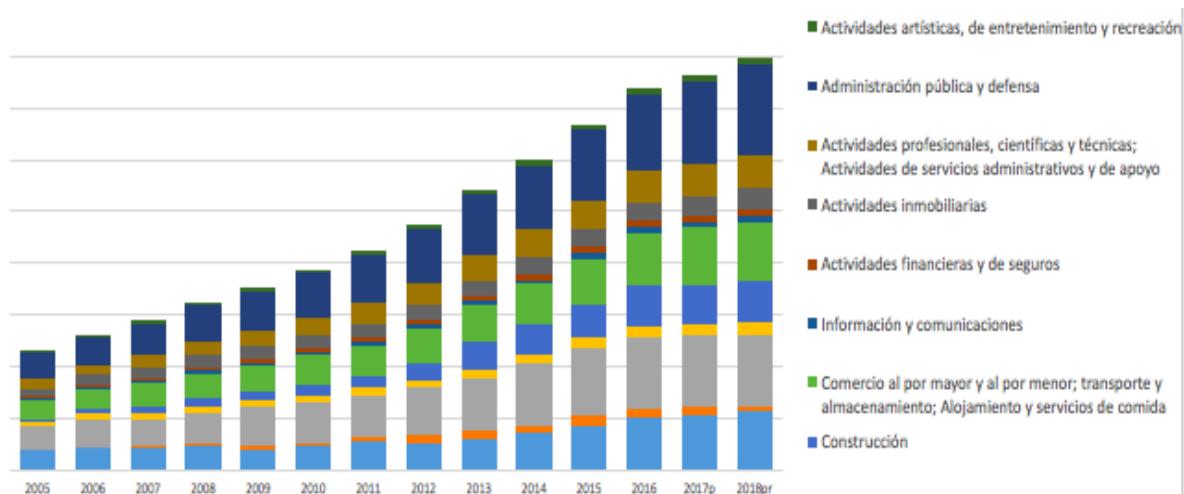


\*Nota: PIB a precios constantes de 2005.

Fuente: Mincit (2018) con base en datos de cuentas departamentales

En cuanto a la evolución de la composición sectorial del producto departamental, para se destaca el aporte de 4 sectores: la Administración pública y defensa que representa el 19,4% del total departamental, porcentaje que se ha mantenido desde 2005 (lo que se refleja en la existencia de problemas de largo plazo en materia de orden público en el departamento). En segundo lugar está la participación de las industrias manufactureras (17,7% en 2005 y 16,4% en 2017); comercio, hoteles y reparación (13,7% en 2005 y 13% en 2017) y agricultura, ganadería y pesca (14,8 en 2005 y 12,8% en 2017) (ver gráfico 4 y 5).

**Gráfico 4. Evolución sectorial del PIB 2005-2018**

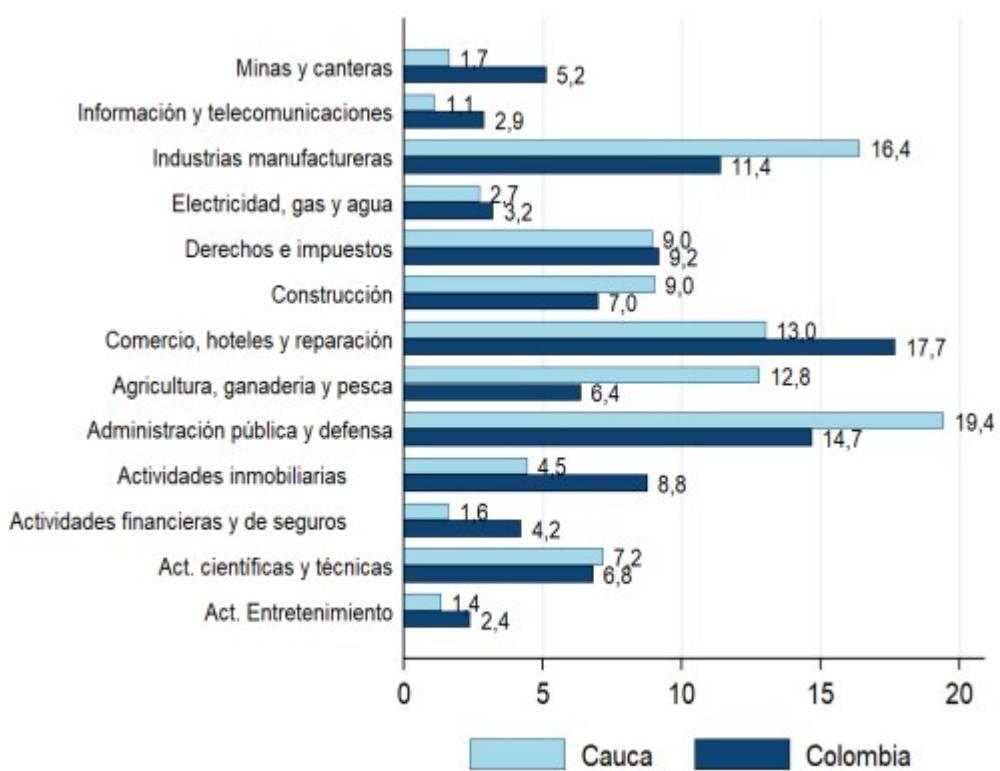


Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018)

Comportamiento similar a las participaciones nacionales, exceptuando por el sector de minas y canteras que representó para 2017 solo el 1,7% a nivel departamental y 5,2% a nivel nacional, ya que no tiene en cuenta los fenómenos de minería ilegal que tiene el departamento.

A pesar de que el sector de comercio, hoteles y restaurantes representa solo el 13% del PIB departamental, generó el 34,4% del total de ocupados en Popayán para el trimestre noviembre-enero de 2018 (DANE, 2019). Por su parte los servicios comunales, sociales y personales representaron el 28,2% del total de empleos de la ciudad, lo que significa que más del 50% de empleo de la capital del departamento depende del sector de servicios y no del sector manufacturero o agrícola que en conjunto sólo representan el 8,6% del total del empleo.

**Gráfico 5. División sectorial del PIB departamental en 2017**



\*Nota: PIB a precios corrientes de 2017. Participación porcentual.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio (2018)

## Empleo

La Tasa Global de Empleo que mide el tamaño relativo de la fuerza de trabajo del departamento pasó de 56,1% en 2009 a 61,4% en 2018, lo que muestra un aumento en la fuerza de trabajo potencial. La Tasa de Ocupación pasó de 50,1% en 2009 a 56% en 2018. Sin embargo la tasa de subempleo objetivo, que referencia aquellos trabajadores que quiere y han hecho alguna gestión para cambiar su empleo es del 16%, frente al subempleo subjetivo

que es el 39,2% (DANE, 2018) . La tasa de subempleo en el departamento es alta y podría indicar que los empleados que se reportan como independientes, realmente son subempleados, por último la Tasa de Desempleo bajó de 10,6% en 2009 a 8,9% en 2018.

Para Popayán la tasa de desempleo fue de 10,7% , mayor que la tasa de desempleo total del departamento para 2018 (8,9%). Por otro lado, la tasa de desempleo para 2017 fue de 8,3%, cifra menor al promedio nacional que es de 9,4%, sin embargo en esta cifra el DANE advierte que tasas menores al 10% pueden tener errores de muestreo superiores al 5% (DANE, 2017, p.3).

Al buscar cifras sobre el sector productivo en el que están empleadas estas personas se encontraron datos del DANE (2015, p.33) que afirmaban que esta ciudad tenía una población ocupada de 108 mil personas ,donde el 32,2% se ocupaba en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes; el 30,3% servicios comunales, sociales y personales; el 9,3% en servicios transporte almacenamiento y comunicaciones; el 8,1% en actividades inmobiliarias(8,1%).

Datos más recientes indican que para 2018, había 118.000 ocupados en Popayán, de los cuales 54.000 eran formales y 64.000 informales (54,6% del total de ocupados). el 92,6% de los ocupados tenían afiliación a salud sin embargo solo el 50,2% cotizaban a pensión (Cámara de Comercio de Cauca, 2018) .

### **Estructura agrícola y tejido industrial**

Según Gamarra, el 36,4% de los suelos del Cauca deberían destinarse a la conservación y un 25,11% se debería destinar a producción y protección forestal, sin embargo solamente el 4,35% del departamento está siendo utilizado de acuerdo a sus actividades productivas (2007, p.13). Así mismo, para 2002, 925.000 ha (el 30% del departamento) estaba destinada para 245.000 reses, cuando solo el 2% del departamento tiene vocación hacia el pastoreo intensivo (Gamarra, 2007, p. 33).

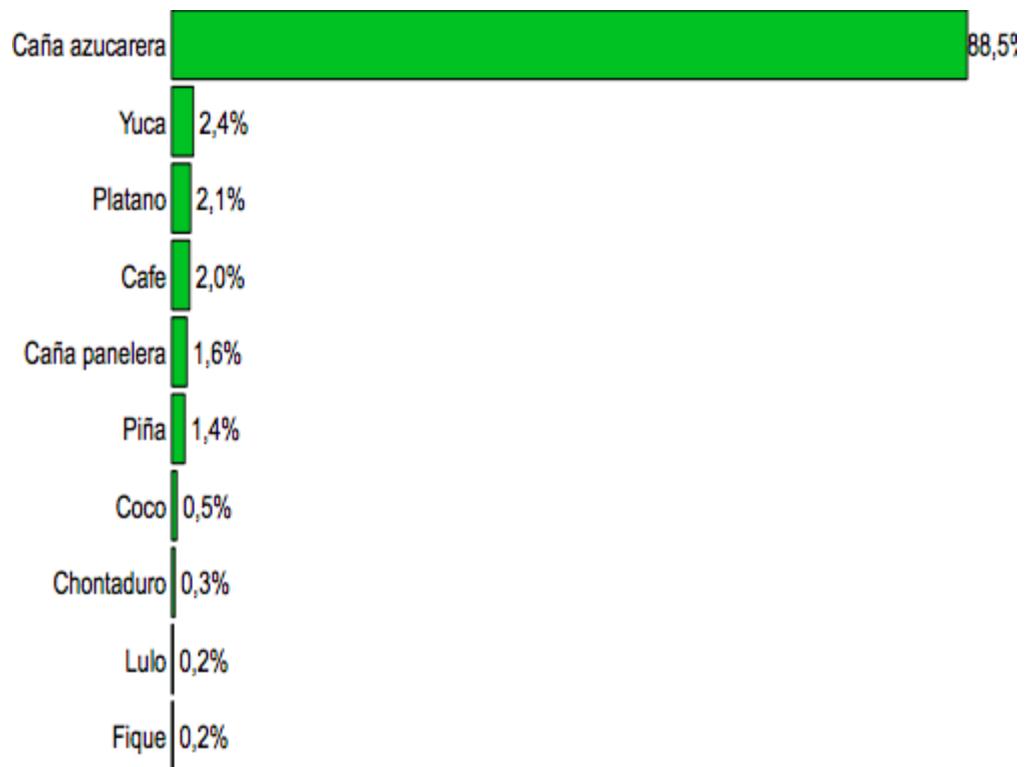
Según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, de las 2.930.200 ha que posee el departamento, 1.558.583 (53% del territorio) son áreas de bosque, 42% es de uso agropecuario, 1,8% para uso no agropecuario y 2,1% área de otro uso (CNA, 2015).

Sin embargo, al analizar el uso predominante del suelo se encuentra que el 68% del área total del departamento está en un uso predominantemente agropecuario, y solo el 32% es bosque (CNA, 2015). Hay que tener en cuenta que más de un millón de hectáreas (39,58% del territorio) pertenece a territorios étnicos, de las cuales el 75% es utilizada para bosques naturales, el 22% para actividades agropecuarias y el 3% restante está destinada a actividades no agropecuaria y de otros usos , también es interesante resaltar que del total de tierras étnicas 714.744 ha (62,82%) son de comunidades negras y 423.072 ha (37,18%) son indígenas (CNA, 2015),

Por otro lado, del total de territorios no étnicos (60,42% del total del territorio), el 50% está en usos predominantemente agrícolas, el 40% en uso pecuario y solo el 10% en bosques naturales (CNA , 2015). Estos datos muestran que el manejo que se da en los territorios étnicos está en mayor acuerdo con lo propuesto para el manejo del territorio.

También resalta que para 2014 el 88,59% del total de cultivos permanentes eran de caña de azúcar, seguido de la yuca (2,4%), plátano (2,1%) y café (2%). En cuanto a los cultivos transitorios se destaca la participación de la papa (51,1%), el tomate (19,5%) y el maíz (8,4%) (ver gráfico 6) (Mincit, 2018).

**Gráfico 6. Cultivos permanentes en el departamento**



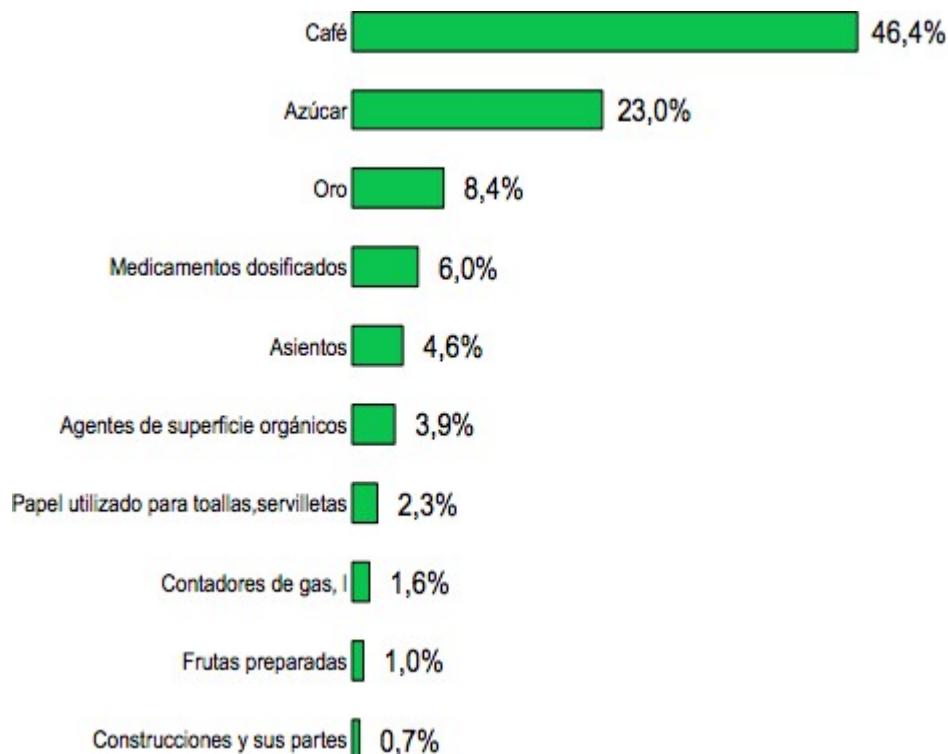
Fuente: Mincit (2018)

En cuanto al tejido industrial, se destaca que el 93,2% de los ocupados industriales se concentran en solo 10 ramas del sector. La mayor participación se encuentra en otras industrias manufactureras (19,6%), papel y cartón (16,6%), elaboración de azúcar y panela (14,9%) y elaboración de productos alimenticios (14,8%).

### **Comercio exterior**

Para 2018, el departamento se caracterizó porque sus exportaciones se dividían en cinco sectores principales, el sector agropecuario que representa el 46,5%, el agroindustrial (24,4%), industria básica (9,3%), industria liviana (9,8%) y maquinaria y equipo (1,6%) (Mincit, 2018). Los principales productos de exportación son el café (46,4% del total de exportaciones), azúcar (23%) y oro (8,4%) , se destacan productos de exportación con distinto valor agregado como medicamentos dosificados (6%), asientos (4,6%), agentes de superficie orgánicos (3,9%), entre otros. Los principales destinos de exportación son Estados Unidos (27,9%), seguido por Perú (12,5%), Ecuador (6,4%), Japón (4,5%) y Alemania (4%) (Mincit, 2018)

**Gráfico 7. Principales productos de exportación 2018**



**Fuente: Mincit (2018)**

En cuanto a las importaciones el Ministerio de Comercio afirma que para 2017 el 83,9% de las importaciones fueron de materias primas y bienes intermedios, el 10,5% bienes de consumo y solo el 6,4% bienes de capital y materiales de construcción y los principales orígenes de las importaciones provienen de Estados Unidos (25,6%), China (9,5%), Ecuador (8,2%) y la Zona Franca CENCAUCA (7,9%) (Mincit, 2018).

Se aprecia un importante comercio bilateral entre el departamento y Estados Unidos, lo que denota su integración a la economía mundo, así como un comercio altamente intrainustrial pues tanto las exportaciones como importaciones que llegan al departamento están caracterizadas por ser materias primas y bienes intermedios sin un grado muy alto de valor agregado.

### **Tejido empresarial**

Según el Registro Único Empresarial de Confecámaras con corte abril 2018, en el Cauca están registradas 32.317 empresas, de las cuales las de comercio al por menor en establecimientos no especializados representa la mayor participación (9,2%), sobre el número total de empresas. Se destaca que los principales productos de exportación del departamento como el café, la caña de azúcar y el oro tienen pocas empresas en el sector.

Para el caso del café, su cultivo solo cuenta con 102 empresas en el departamento (0,3% del total de empresas), su trilla 6 empresas (0,02%) y para el proceso de descafeinización, tostión y molienda tiene 21 empresas (0,1%). Lo que muestra que el tejido empresarial en este sector tiene muy bajo valor agregado y en total no representa más del 1% del sector, lo que contrasta con su importancia en el mercado mundial pues solo el cultivo y trilla del café representa el 46,4% del total de las exportaciones al departamento, hay que tener en cuenta que el cultivo de café está sustentado en una base agrícola familiar con poca extensión de tierra que venden su producido a cooperativas, intermediarios o al gremio cafetero.

Por otro lado, existen solamente 31 empresas dedicadas al cultivo de caña de azúcar en el departamento (0,1%), situación que se agrava si se observan que sólo 4 empresas (0,01%) están dedicadas a la elaboración y refinación de azúcar. Del cultivo de caña también se deriva la producción de panela (43 empresas en el departamento que representan el 0,1% del total), se evidencia una fuerte concentración de empresas en el sector y poca importancia a la producción de valor agregado para el comercio internacional, lo que preocupa teniendo en cuenta que los cultivos de caña de azúcar representan el 88,5% del total de los cultivos permanentes en el departamento y ha sido reconocido como un monocultivo causante de grandes desigualdades en el acceso a la tierra.

### 2.1.3 Pobreza y desigualdad del ingreso y la tierra

Para 2016 el departamento presentaba un índice de pobreza 50,7%, muy por encima del promedio nacional de 28%, así mismo, el 22,3% de sus habitantes viven en pobreza extrema a comparación del promedio nacional de 8,5% para este mismo año (DANE, 2017, p.3). El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas mostraba que para 2005, el NBI del sector urbano era de 33,55% y el de las zonas rurales 61,12%, (DANE, 2017), esto quiere decir que la pobreza en zonas rurales es casi el doble que en las cabeceras municipales, afirmación que es importante teniendo en cuenta que más del 60% de la población del departamento es rural, lo que indica una deficiente conectividad interna.

Los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y de la tierra son una constante en la historia del departamento, para 2007 tenía un Gini de ingreso de 0,524 y un Gini de tierras de 0,87 (Gamarra, 2007, p,38), este guarismo y disminuyó a 0,84 en 2012, sin embargo el departamento seguía ubicándose entre los cinco departamentos con mayor desigualdad solo por debajo de Meta y Sucre (IGAC, 2013).

Los cálculos más recientes y complejos muestran que para 2014 el departamento del Cauca tenía registrado 208.894 predios y 72.632 propietarios que representaban un área de más de dos millones de hectáreas (UPRA, 2015). Para este mismo año el departamento registró un índice de GINI de tierras de 0,89 , lo que quiere decir que hubo un aumento en la desigualdad. Medidas alternativas al índice GINI no muestran lo contrario, según la UPRA (2018), el Cauca tiene un índice de Theil de 0,98, lo que quiere decir que el 98% de sus propiedades tienen un tamaño diferente al del tamaño promedio del departamento, tiene una entropía de tierras de 0,22, lo que indica que hay mucha heterogeneidad en el tamaño de las propiedades; su indicador de fraccionamiento presenta un guarismo de 0,10, lo que indica que el 10% con

menor cantidad de tierras tienen 10 veces menos lo que deberían tener, indicador que se complementa con el valor del índice de concentración de 9,43, que muestra que el 10% de los propietarios con mayor cantidad de tierras tienen 9,43 veces más tierra de la que deberían en términos de igualdad.

Lo anterior deja en evidencia que a pesar de la existencia de distintas formas de propiedad sobre la tierra una gran parte sigue concentrada en pocas manos. Estos indicadores son reflejo de la histórica lucha por el acceso a la propiedad rural, así como la configuración de un nuevo latifundio a través de los monocultivos de gran extensión. Para terminar el contexto socioeconómico del departamento se hará mención a la presencia histórica de grupos armados legales e ilegales.

En las siguientes secciones una vez explicados y analizados los fundamentales macroeconómicos (PIB, nivel de empleo, comercio exterior) y transferencias hechas al departamento, indicadores sociales de pobreza, desarrollo humano departamental, necesidades básicas insatisfechas, como la evolución de la composición étnica y demográfica de la población, formas de propiedad sobre la tierra y uso y vocación agrícola, nos centraremos en un análisis y propuestas de medición de la triple sociedad, para el caso de la sociedad Cooptada y No Cooptada. La sociedad ilegal-criminal será medida y descrita a través de número de cultivos de uso ilícito en el departamento, cantidad de productores de estos cultivos, presencia de grupos armados ilegales.

## 2.2 La Triple Sociedad en el territorio

Para identificar los actores de la sociedad cooptada, no cooptada e ilegal-criminal en el departamento, se toman las dimensiones establecidas por Reveiz (2016) este autor afirma, estudiando el caso de Colombia como nación, que cada subsociedad está compuesta por cinco dimensiones: económica, jurídica, sociológica, tecnológica y fiscal (p.43-47). Cada una de estas dimensiones cuenta con dinámicas y actores específicos que varían según el tipo de subsociedad que se esté estudiando. En esta investigación se tomará como línea de base estas cinco dimensiones adaptándolas a la complejidad del territorio y la cantidad de datos disponibles para este.

### 2.2.1 Sociedad cooptada

#### 2.2.1.1 Dimensión económica

La sociedad cooptada en su dimensión económica se caracteriza por tener beneficios, rentas y privilegios del capitalismo político a través de altos niveles de contratación y cooptación del Estado. Los actores que se encuentran en esta dimensión son :"...grupos económicos, clase política, funcionarios públicos de diferentes órdenes territoriales, contratistas del Estado en

materia de obras públicas, empresarios del sector agrícola de bienes transables, sector financiera y sector de transporte" (Revez, 2018, p.43).

Para el análisis territorial de estos actores se tomará, en primera medida, la base de datos de Congreso Visible sobre Senadores y Representantes a la Cámara durante el periodo 1998 - 2022 elaborado por la Universidad de los Andes como aproximación a la clase política departamental.

Para la identificación de grupos económicos y empresarios en cada uno de los sectores, se complementa el análisis de tejido empresarial del departamento anteriormente desarrollado, con el informe de *200 Empresas Generadoras de Desarrollo en el Cauca 2017* elaborado por la Cámara de Comercio del Cauca (2018), en él se describen las 200 empresas con mayores indicadores de rentabilidad financiera (incluyendo Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESAL- y empresas tradicionales).

### *Clase política departamental*

Como se menciona anteriormente, se toma como línea de base los informes elaborados por la Universidad de los Andes a través de su plataforma Congreso Visible que tiene datos de los parlamentarios para los seis periodos electorales que comprenden los años 1998-2022.

Se escogen para el análisis aquellos congresistas cuyo departamento de origen es el Cauca o aquellos cuya mayor votación fue en este departamento, se agrega también al análisis algunos congresistas que son oriundos o han ejercido puestos públicos en el municipio de Tumaco, por la relación que existe entre este municipio y el departamento de estudio, especialmente en temas de narcotráfico.

La participación del departamento en la clase política nacional durante el periodo 1998-2022 ha sido relativamente estable, durante cada uno de los ciclos electorales el departamento ha tenido al menos 7 parlamentarios (periodos 1992-2002, 2002-2006, 2014-2018) y máximo 10 (2010-2014). Teniendo en cuenta que hasta 2018 el número de congresistas era de 268, la participación del departamento en la clase política nacional variaría entre el 2,7% y 3,7% del total del Congreso, participación que es relevante teniendo en cuenta que el departamento representó el 1,87% del pib nacional en 2017.

Para el periodo 1998-2002, el congreso contó con la participación de 7 parlamentarios del departamento que representaban 3 partidos políticos (Liberal, Conservador, Alianza Social Independiente ASI), el partido con mayor participación fue el partido Liberal con 5 políticos, seguido del Conservador y ASI, con 1 solo político cada uno. El 85% de estos parlamentarios son oriundos de Popayán y el 100% de ellos han tenido anteriormente otros cargos públicos y el 42% tiene o ha tenido investigaciones o penalizaciones por actos de corrupción, lo que muestra una centralización del poder político en la capital del departamento y una amplia movilidad y migración entre distintos sectores de la sociedad cooptada, así como una mínima participación de las comunidades étnicas en el poder nacional .

Igualmente, para el periodo 2002-2006 el departamento aportó 7 congresistas de los mismos tres partidos mencionados anteriormente. En este periodo el partido Liberal disminuyó su participación a 4 parlamentarios, el Conservador aumentó a 2 y la ASI se mantuvo con 1. La participación de políticos oriundos de Popayán disminuyó a 71%, dado que el nuevo congresista del partido conservador es oriundo del municipio de Timbio. Se mantiene el hecho que el 100% de ellos haya tenido cargos públicos anteriormente y que el 42% tenga o haya tenido investigaciones por corrupción. Lo anterior sugiere una aparente hegemonía de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador) que representan 6 de los 7 congresistas del departamento.

Durante el periodo 2006-2010, el departamento tuvo un aumento de 7 a 8 parlamentarios en el Congreso, se destaca que al menos el 62,5% de ellos ya estuvieron electos en los dos periodos anteriores. En este periodo se destaca la aparición del partido de la U tras su fundación en 2005, que logra la participación de 2 políticos (uno de ellos Jorge Aurelio Iragorri ya electo en dos periodos anteriores con el partido Liberal), el partido Conservador disminuye a 1 político, el partido Liberal y ASI se mantienen con una participación de 4 y 1 respectivamente. Más del 60% de ellos siguen siendo oriundos de Popayán, aparece por primera vez políticos de los municipios de Totoró y Bolívar. El porcentaje de investigados por corrupción bajó del 42% al 32% pero el 100% ha tenido cargos públicos con anterioridad.

La mayor representación política del departamento en el orden nacional se logró durante 2010-2014 con 10 políticos en el Congreso, el 40% de ellos ya habían sido electos durante todos los tres periodos electorales y el 60% en al menos uno de los tres. La mayor participación por partido político sigue siendo Liberal (4 parlamentarios), seguido del partido de la U (3), Conservador (10) y ASI (1). Se muestra una mayor descentralización del poder político reflejada en que el

50% de los congresistas son de Popayán, el 20% del Valle del Cauca y 20% Totoró y 10% Piendamó. El 40% de estos están investigados o penalizados por corrupción y el 100% han ejercido cargos públicos con anterioridad. A pesar de que ha habido una descentralización territorial del poder, el nivel de corrupción aumentó y se mantiene como condición necesaria hacer parte de la puerta giratoria del poder.

En 2014-2018, hubo 7 congresistas del departamento y el ex-alcalde de Tumaco Neftalí Correa Díaz que fue elegido en Cámara de Representantes. El partido Liberal tuvo 3 políticos, la bancada afrocolombiana<sup>4</sup>, partido de la U y ASI tuvo 1 cada uno, se destaca la participación por primera vez del partido Alianza Verde y del Centro Democrático también con 1 congresista cada uno. Por primera vez solo 2 parlamentarios son oriundo de Popayán pero el 38% del total vienen del Valle del Cauca, lo que muestra una importante influencia de este departamento sobre las decisiones políticas del Cauca. Por primera vez aparece un congresista (Oscar Ospina Quintero de la Alianza Verde) que no tenía experiencia en otros cargos públicos.

Esta amplia diversidad de orígenes y aparente descentralización política, contrasta con el hecho de que durante este periodo el 50% (4 de los 8 parlamentarios) están o han estado

---

<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta que el congresista (Carlos Julio Bonilla Soto) que representa a la bancada afrocolombiana antes estuvo en el partido Liberal con el cual había sido electo durante el periodo 2010-2014.

investigados por corrupción, en realidad el ex-alcalde de Tumaco fue sancionado con la pérdida de su investidura como parlamentario por irregularidades relacionadas con un contrato para dotar de internet a 36 instituciones educativas de Tumaco (El Tiempo, 20 de junio 2016) .

Finalmente durante el actual periodo 2018-2022, el departamento contó con 8 políticos en el Congreso de una amplia variedad de partidos, en su mayoría de derecha. El partido Liberal pierde su hegemonía y aporta solo 2 congresistas<sup>5</sup>, igual que el partido de la U; aparecen nuevos partidos como Cambio Radical y MAIS que aportan 1 parlamentario cada uno; el Centro Democrático mantiene su participación a través de Paloma Valencia, nieta del ex-presidente Guillermo León Valencia y que refleja el papel que juega la genealogía en la política nacional; por último se encuentra la Bancada afrocolombiana con el mismo congresista electo durante los dos ciclos anteriores y que antes pertenecía al partido Liberal.

Aparentemente hay una proporcionalidad en la participación de los partidos pero no en su orientación política. En cuanto al origen de los parlamentarios Popayán representa el 38%, Valle del Cauca 26% y se destaca la aparición . Es interesante observar que a pesar de que Paloma Valencia es un delfín político del departamento del Cauca, su mayor votación es en el departamento de Antioquia. A nivel de corrupción se mantiene que el 50% de los políticos han o están siendo investigados por corrupción y todos han tenido cargos públicos en entidades nacionales o étnicas con anterioridad.

Durante todo el periodo estudiado, 4 parlamentarios representan comunidades étnicas (3 representan comunidades indígenas y 1 bancada afrocolombiana) . Esta mínima representación étnica en la política departamental hace que los grupos indígenas puedan ser clasificados como *sociedad cooptada pero marginada* ya que cuentan con un mayor nivel de representación política que los afrodescendientes o las comunidades campesinas. Los grupos afrodescendientes no son incluidos en esta categoría ya que su único representante hacía parte del partido Liberal y por su fenotipo no parece pertenecer a esta comunidad étnica.

En total durante estos cinco períodos electorales se analizaron los perfiles de 22 parlamentarios, de los cuales el 41% (9 congresistas) tienen o han tenido procesos abiertos por corrupción, la corrupción osciló entre el 32% y 50%. Así mismo el 95% de ellos (21 congresistas) ha tenido puestos públicos con anterioridad, con lo que muestra en términos de Reveiz un fenómeno de puerta giratoria que impide la renovación de la clase política nacional.

A pesar que se da una evolución en la participación de diferentes partidos políticos hay que tener en cuenta la migración que hay de varios políticos de un partido a otro, en especial de aquellos que pasan de un partido tradicional a una bancada étnica para obtener ventajas multiculturales.

Queda pendiente para próximos estudios analizar las participaciones entidades de gobierno local, para las cuales todavía no existe una base de datos consolidada, así como elaborar a profundidad las genealogías del poder de cada uno de estos políticos estudiados.

---

<sup>5</sup> Aunque uno de ellos, Luis Fernando Velasco Cháves, fue electo durante los seis periodos electorales estudiados.

## *Grandes empresas y grupos económicos*

Estas 200 empresas se escogen por su destacado rendimiento en ingresos operacionales, ventas netas, activos, indicadores financieros de razón corriente, solidez fiscal, independencia financiera y nivel de endeudamiento. El informe presenta las empresas destacadas para 9 sectores económicos (sector agropecuario y minero; industrial; energía, gas y agua; construcción; comercio, hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros e inmobiliarios; servicios sociales, comunales y personales)

Así mismo, este informe selecciona 10 empresas con altos ingresos operacionales pero que a su vez se ubican en uno de los 23 municipios identificados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto armado en Colombia.

### *Sector Agropecuario y Minero*

Para 2017, 12 empresas sobresalieron en estos sectores, 10 dedicadas al sector agropecuario y solamente 2 a la minería e hidrocarburos. Todas estas empresas son clasificadas como tradicionales, por lo que hasta ahora no hay participación de las ESAL. Solo 5 empresas lograron mantenerse en el ranking de 2016 a 2017, lo que también muestra alta volatilidad en las ventas netas de las empresas en este sector.

En total representaron más de \$98.000 millones de pesos en 2017, siendo el segundo sector con monto más bajo del departamento, lo que contrasta con el valor de sus activos que para ese año fue de \$476.000 millones, monto mayor al sector de construcción, comercial y de transporte, por lo que se muestra . Su tasa de crecimiento de ventas fue de 0,4% con respecto al año anterior , (Cámara de Comercio de Cauca, 2018, p.15).

### *Sector Industrial*

Este sector aportó 53 empresas destacadas representando el 26,5% del total, la mayoría de ellas se han mantenido en el ranking con respecto al año pasado, en este sector tampoco tuvo ninguna entidad sin ánimo de lucro (Cámara de Comercio de Cauca, 2018, p.15). Este sector acumuló ventas netas por \$4.600.000 millones de pesos, siendo el sector con mejor desempeño en este indicador, sin embargo su crecimiento en el nivel de ventas fue de sólo 0,02%.

Mostró activos por más de \$5.092.000 millones de pesos, que al dividirlo por sus pasivos da una relación de \$0,48 pesos de activos corriente para saldar cada 1\$ peso de pasivo en el corto plazo, lo que muestra una estabilidad en su estructura de financiamiento, especialmente una buena capacidad de independencia financiera.

### *Sector energía, gas y agua*

Para 2017, solo 6 empresas fueron clasificadas como destacadas en este sector, la mayoría de ellas empresas públicas caracterizadas por brindar los servicios públicos domiciliarios básicos como alumbrado, acueducto y alcantarillado. A pesar de ser una cantidad reducida de empresas, este sector representó ventas netas por \$535.000 millones de pesos para 2017 y tiene el monto más alto de activos de todos los sectores del departamento como \$1.6000.000 millones de pesos. Sin embargo, su tasa de crecimiento de ventas netas y activos es de 0,1% y 0,01% respectivamente. El sector tiene una capacidad de endeudamiento del 45% y un nivel de endeudamiento de 0,55%

#### *Sector de construcción*

Este sector representó el 11% del total de empresas destacadas (22 empresas), 5 más en comparación con 2016, fue el sector con mayor dinamismo reflejado en tasas de crecimiento de 2,1% para sus ventas netas y 0,3% para sus activos. En orden de importancia, la mayoría de empresas operan en la construcción de edificios residenciales, seguido de otras obras de ingeniería civil, construcción de edificios no residenciales y una sola empresa para la construcción de proyectos de servicios públicos (Cámara de Comercio de Cauca, 2018, p.17). Estas empresas tuvieron un total de ventas netas de más de \$429.000 millones y activos por más de \$421.000 millones, ambos montos muy inferiores en términos comparativos con los otros sectores.

Según la Cámara de Comercio de Cauca, este sector tiene un muy bajo nivel de apalancamiento (independencia financiera de 24%) y un alto nivel de endeudamiento (76% de sus activos endeudados a terceros), que se debe a la gran inversión inicial que deben hacer para iniciar un proyecto (p.28).

#### *Sector comercio, hoteles y restaurantes*

Este sector tiene el peso relativo más importante en el tejido empresarial del departamento. Para 2017, 58 empresas destacadas estuvieron dentro de este sector (29% del total), 54 de ellas dedicadas al comercio al por mayor y por menor y reparación de vehículos; las otras 4 empresas se enmarcan en actividades de alojamiento y servicios de comida. Así mismo, en este sector están la mayoría de entidades sin ánimo de lucro, especialmente en la parte comercial (8 empresas).

Estas empresas tuvieron el segundo mayor monto de ventas netas (\$1.149.000 millones de pesos) y sin embargo sus activos son los más bajos a nivel sectorial (\$375.000 millones de pesos). La tasa de crecimiento de ventas y activos fue negativa (-0,2% y -0,3% respectivamente). Estas empresas tienen una independencia financiera del 39% y después de los sectores de construcción y servicios financieros e inmobiliarios, tienen el nivel más alto de endeudamiento (61%) (Cámara de Comercio de Cauca, 2018, p.33).

#### *Sector transporte, almacenamiento y comunicaciones*

Para 2017 el sector tuvo 11 empresas destacadas, dos menos que el año anterior, de estas 2 son entidades sin ánimo de lucro. Las empresas se dedican a actividades de transporte y

almacenamiento con el nombre de cooperativas de transporte, actividad que predomina en ellas (Cámara de Comercio de Cauca, 2018, p. 35). Su nivel de ventas netas fue de \$78.000 millones de pesos y \$179.000 millones en activos, siendo los montos más bajos de los sectores analizados, sin embargo tiene una tasa de crecimiento mayor al del promedio de sectores (0,7%) aunque con crecimiento de ingresos de sólo 0,05%. En cuanto a sus indicadores financieros, estas empresas tienen una independencia financiera del 51% y por tanto tienen el 49% de sus activos endeudados, la razón entre activos y pasivos es de 1,46 que indica que por cada \$1 peso de pasivos el sector tiene \$46 pesos de activos para saldar los pasivos de corto plazo (p.35).

#### *Sector servicios financieros e inmobiliarios*

Según la CCC, en los 8 años recientes ha tenido una dinámica más estable y con menos fluctuaciones a comparación de la primera década de siglo dada la crisis financiera internacional. En este sector hay 6 empresas prestadoras de servicios financieros e inmobiliarios que clasifican como destacadas, de estas solamente 1 realiza actividades inmobiliarias las otras son de servicios financieros y seguros. Así mismo, dentro de estas 6 existe una entidad sin ánimo de lucro.

Resalta el hecho que este sector representa ingresos por cerca de \$548.000 millones de pesos y activos por más de \$1.820.000 millones, el tercer y segundo sector con mayor monto en ventas netas y activos respectivamente, participación importante teniendo en cuenta que estas 6 empresas sólo representan el 3% del total de empresas destacadas. El sector enfrenta un alto nivel de endeudamiento (78%), sin embargo su razón corriente es de 2,37 lo que significa que el sector tiene \$1,37 pesos de activos para hacer frente a cada \$1 peso adeudado (p.39).

#### *Sector servicios sociales, comunales y personales.*

Para 2017, este sector tuvo 32 empresas destacadas , 7 menos que para el año 2016, lo que representa una participación del 16 %, la tercera más alta entre todos los sectores. Así mismo, este sector agrupa 10 entidades sin ánimo de lucro (la mayor participación) y 22 empresas tradicionales. La actividad predominante en este grupo de empresas es la de atención a la salud humana y asistencia en servicios sociales (20 empresas), las 12 empresas restantes están divididas en la prestación de servicios administrativos; profesionales; técnicos y científicos; artísticos y de entretenimiento y en último lugar administración pública, defensa y planes de seguridad social. Hay que recordar que esta última actividad representa más del 16% del pib departamental.

Este sector tuvo \$457.000 millones de pesos en ventas netas y \$1.386.000 millones en activos, se caracteriza por un bajo dinamismo en el crecimiento de sus ventas y activos (0,2% y 0,02% respectivamente). En cuanto a sus indicadores financieros, el sector tiene la mayor independencia financiera de todos (90%) y por lo tanto un nivel de endeudamiento de solo 10%. Tiene una razón corriente de 4,12 y una solidez de 9,7 (p.43).

La Cámara de Comercio del Cauca en este informe también ha seleccionado 10 empresas destacadas que a su vez se encuentran en municipios declarados como ZOMAC en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, reconociendo la importancia de la inversión estratégica en estos municipios para ayudar a su crecimiento e integración a la economía nacional.

Dentro de los 23 municipios ZOMAC que tiene el departamento solo en 4 se ubican empresas destacadas para 2017, en realidad 7 de las 10 empresas destacadas se concentran en el municipio de Santander de Quilichao y las otras 3 se ubican en Caloto, Corinto y Miranda (Cámara de Comercio del Cauca, 2018, p.44). Se destaca que ninguna de estas empresas son entidades sin ánimo de lucro, 9 de las 10 se clasifican dentro de la industria manufacturera mientras que solo una empresa ejerce actividades de comercio al por mayor y al por menor.

A nivel de ventas netas, el conjunto de las 10 empresas ocupan el tercer lugar con mayor nivel en este rubro (\$1.100.000 millones de pesos) y un importante monto de activos cercano a los 900.000 millones. Estas empresas tienen una significativa independencia financiera (44%) y una razón corriente de 1,21, lo que muestra la moderada capacidad de estas empresas para hacer frente a sus obligaciones financieras (Cámara de Comercio del Cauca, 2018, p. 45).

Esta elevada concentración demuestra la dificultad para que ciertos sectores empresariales de la sociedad cooptada lleguen a zonas donde predomina la sociedad ilegal criminal, lo que impide la movilidad de algunos actores de la sociedad IC (excombatientes, cultivadores ilícitos, entre otros) hacia la sociedad no cooptada a través de abrir oportunidades de empleo en este territorio. Sin embargo, teniendo en cuenta sus importantes ingresos operacionales y activos, también cabe preguntarse cuál es la generación de empleo que producen estas firmas y cual es la riqueza real que dejan estas dentro de las ZOMAC y las gentes que lo habitan.

#### *2.2.1.2 Dimensión jurídica y sociológica*

Como bien menciona Reveiz, después de la apertura económica de 1991, la mayoría de las actividades de la sociedad cooptada son legales (ganancias extraordinarias por privatizaciones y exenciones tributarias) con excepción de la corrupción política y el lavado de dinero donde están en constante relación con la sociedad ilegal-criminal (2016, p. 43).

Por lo anterior, hay que tener en cuenta que si bien 9 de 22 congresistas han sido investigados por asuntos de corrupción política (la mayoría por irregularidades en licitaciones públicas y por nexos con grupos armados al margen de la ley), todos son beneficiarios de exenciones tributarias, al igual que las grandes empresas, por ejemplo las dedicadas a la fabricación de biocombustible a través de cultivos de caña de azúcar.

Así mismo, en la dimensión sociológica, se menciona que con la llegada del neoliberalismo los Grandes Grupos Económicos (GGE) pierden identidad regional para convertirse en instituciones más globalizadas gracias a la articulación con el sistema internacional (Revez, 2018, p.43). En el departamento del Cauca existe una identidad económica regional basada

en el café y la caña de azúcar, esta última es uno de los productos tradicionales de algunos GGE como Ardila Lule, y que ha empezado a tener una conectividad con el comercio internacional ya que representa el 23% de las exportaciones del departamento (Mincit, 2018).

Por otro lado, las comunidades indígenas después de la Constitución de 1991 son consideradas como parte de la sociedad cooptada con representación política pero poco poder de negociación frente al Estado y el mercado; con poca articulación con el sistema mundial pero con exenciones tributarias para sus territorios, tema que se profundizará más adelante en la dimensión fiscal.

#### *2.2.1.3 Dimensión tecnológica*

La producción y venta de bienes y servicios intensivos en tecnología parece estar concentrado en esta subsociedad, ya que sus miembros son los poseedores de los medios de producción, acceso al conocimiento y educación, así como de la capacidad de captura y cooptación estatal de los reguladores para conseguir incentivos económicos

Reflejo de ello, es que según el Censo Nacional Agropecuario (2015), Solo el 11,74% de las Unidades de Producción Agropecuaria(UPA) del departamento cuentan con maquinaria<sup>6</sup>; el 12% es estas cuentan con construcciones <sup>7</sup> para su producción; el 22,7% recibió asistencia técnica pero solo el 9,3% recibió asistencia en crédito y financiamiento y el 0,19% (375 UPAs) recibieron asesorías de gestión empresarial (CNA, 2015).

La sociedad cooptada también tiene facilidad en materia de acceso a los mecanismos de financiación, según el censo, el 11,06% de las UPAs del Cauca (22.375) han solicitado créditos y solo al 9,62% les ha sido aprobado, así mismo solo 2129 (1,1%) lo pide para compra de maquinaria de uso agropecuario y pecuario, 455 (0,22%) para obras y mantenimiento de infraestructura, posiblemente solo sean estas últimas aquellas que podrían clasificarse como sociedad cooptada.

A ello se debe agregar los insumos, maquinarias y bienes producidos en las empresas destacadas de los otros sectores económicos del departamento, para los cuales aún no existen bases de datos con el mismo nivel de detalle que para el sector agropecuario.

#### *2.2.1.4 Dimensión fiscal*

Según Reveiz, los grandes grupos económicos al tener la capacidad de cooptar los reguladores tienen la posibilidad de obtener mayores rentas y privilegios a través de políticas

---

<sup>6</sup> Según el DANE, la maquinaria para uso agropecuario se refiere a "...todas las máquinas, equipos e implementos usados para la producción agropecuaria, sin incluir equipo manual como machetes, barretón, pala, pica, bomba de fumigación manual, etc" (2015, p.3)

<sup>7</sup> Con construcciones el DANE (2015) se refiere a :"... infraestructura utilizada en el manejo, almacenamiento y transformación de productos agrícolas, cría, levante y engorde de animales, la producción de leche, así como el almacenamiento de agroinsumos." (p.7)

que incentiven la producción de los sectores en los que están, y por otro lado tributar menos de lo que deberían generando una situación de desequilibrio (Reveiz, 2016, p.44).

En el territorio esto se evidencia en que según la Ley 939 de 2004, como estimula a la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal, se exonera de impuestos a la renta líquida generada por cultivos de tardío rendimiento como cacao, caucha y palma de aceite y caña que producen bioetanol, biodiesel, biometanol y todos estos combustibles.

Teniendo en cuenta que una buena parte de los cultivos intensivos en tecnología, alta concentración de la propiedad y con alta productividad son de estos monocultivos exentos de ciertas atribuciones se evidencia el efecto que tiene la sociedad cooptada departamental para la situación fiscal nacional y local.

Así mismo, otra característica de esta subsociedad es que tiene un comportamiento fiscal visible cuando son contribuyentes con ingresos fijos por parte del Estado (congresistas y parlamentarios). Sin embargo, hay que recordar que estos funcionarios públicos también son sujetos de ciertas primas (legales pero ilegítimas) como lo son primas de navidad, prima especial de servicios (\$ 7.898.445) y antes recibían primas a la salud y localización.

Es importante mencionar que solamente aquellos políticos que se les haya presentado cargos, están condenados o estén solicitando entrar a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) estarán incluidos en la sociedad ilegal criminal ya que estos tienen implicaciones fiscales distintas a las de la sociedad cooptada. Aquellos que solamente están siendo investigados son incluidos dentro de la sociedad cooptada por presunción de inocencia.

En ese sentido, son 19 los parlamentarios que no tienen hechos de corrupción o solamente están siendo investigados por ellos. Al investigar en qué comisiones han participado estos se encuentra que la mayoría de ellos (7) ha estado en la Comisión Tercera, encargada de temas de hacienda y crédito, por lo que puede influir en las decisiones de impuestos, contribuciones, exenciones tributarias y regulaciones económicas.

En cuanto a las otras comisiones, 4 de ellos han estado en la Comisión Primera, la encargada de los asuntos constitucionales, reformas a las leyes estatutarias, políticas de paz y reglamentos de organismos de control; 3 en la Comisión Segunda, sobre política internacional y defensa internacional, 2 en la Comisión Quinta sobre medioambiente y recursos naturales; 2 en la Comisión Séptima sobre salud y seguridad social y 1 en la Comisión Sexta de transporte y comunicaciones.

Estos datos sugieren que la clase política departamental perteneciente a la sociedad cooptada para el periodo 1998-2022 tiene una mayor preferencia por la cooptación de las políticas fiscales y monetarias, así como en la capacidad de generar reformas constitucionales y el manejo de políticas de paz.

Por último, la dimensión fiscal también tiene efecto sobre los cooptados pero marginados, según el artículo 22 del Estatuto Tributario los resguardos indígenas no son contribuyentes de impuesto a la renta y complementarios, sin embargo reciben importantes transferencias del Sistema de Regalías y Participaciones.

## 2.2.2 Sociedad No Cooptada (NC)

### 2.2.2.1 Dimensión económica

La sociedad no cooptada es aquella que está sometida a las leyes del mercado, no se beneficia de rentas y privilegios y tiene bajo grado de contratación con el Estado. Sin embargo, una parte importante de esta subsociedad recibe subsidios por condiciones étnicas o de nivel ingreso (Reveiz, 2016, p. 45). Por ello dentro de la sociedad no cooptada se encuentran empresarios (pequeñas y medianas empresas o Pymes), productores de bienes no comerciales, trabajadores por cuenta propia, campesinos y “minorías” étnicas y religiosas con un menor nivel de organización.

Para este dimensión se tendrá en cuenta los datos y análisis profundizados en las secciones 2.1.2 y 2.1.3 sobre caracterización agrícola y empresarial; condiciones de pobreza y desigualdad; y mercado laboral en el departamento.

En primer lugar, el departamento se caracteriza por el alto grado de pobreza departamental (50,7% para 2016) y alta desigualdad en el acceso a la tierra (GINI de tierras de 0,89 para 2014). Así mismo, para 2014 el 68% del total del área del departamento tenía un uso predominantemente agropecuario y de esta área cultivada el 88,59% de cultivos permanentes eran de caña azúcar, sin embargo solo 31 empresas (0,1% del tejido empresarial caucano) están dedicadas a su cultivo y solo 5 empresas a su elaboración y refinación.

Esta concentración en los producción y transformación de la caña de azúcar se profundiza al ver que para 2014 hay 7.712 UPAs con cultivos de caña que representan más de 43.000 ha (5,5 ha por UPA en promedio) de este cultivo, que a su vez produce 384.768 toneladas de caña al año, una productividad de casi 10 veces lo que se está cultivando. Por otro lado, con menor presencia en el territorio se encuentra la palma africana donde 442 UPAs tienen este cultivo que concentra 1.227 ha (2,77 ha por UPA) y produce más de 2.900 toneladas de aceite crudo.

Esto contrasta con cultivos asociativos y más cercanos a las economías de pequeña y mediana escala como el café donde la cantidad de UPAs con cultivos asociativos son 71.983, que siembran 81.294 ha de este producto (1,12 ha por UPA en promedio) y su productividad de 88.764 toneladas anuales de café pergamino seco, productividad mucho menor que la de los monocultivos asociados a los latifundistas de la sociedad cooptada.

En segundo lugar, resalta que el cultivo con mayor conectividad externa con el mercado mundial sea el café al representar más del 45% de las exportaciones departamentales en 2018 y no la caña de azúcar. Sin embargo, hay que recordar que aunque una buena parte de la sociedad no cooptada participe de la producción de café, es un actor de la sociedad

cooptada (Federación Nacional de Cafeteros) la encargada de la comercialización, venta y valor agregado de este.

Dentro de esta subsociedad también se encuentran las 32.117 empresas que están en todos los sectores de la economía departamental y que no están incluídas en la lista de las 200 empresas destacadas del departamento por sus rendimientos en ventas netas e indicadores financieros.

Por lo anterior, queda en evidencia que la sociedad no cooptada a nivel departamental tiene una mayor participación y diversidad en el tejido empresarial y agrario del departamento pero es la sociedad cooptada la que concentra el acceso a la propiedad, la productividad, la comercialización y la consolidación empresarial.

En materia de informalidad laboral, los datos existentes se limitan a la ciudad de Popayán por la dificultad en definir qué se podría considerar como informalidad rural (sin embargo más adelante se plantea una aproximación a este tema). Sin embargo, a nivel departamental existen datos del subempleo objetivo y subjetivo, indicadores que al mostrar el porcentaje de la población que no está conforme con su empleo podrían ser proxy de la sociedad no cooptada en el departamento.

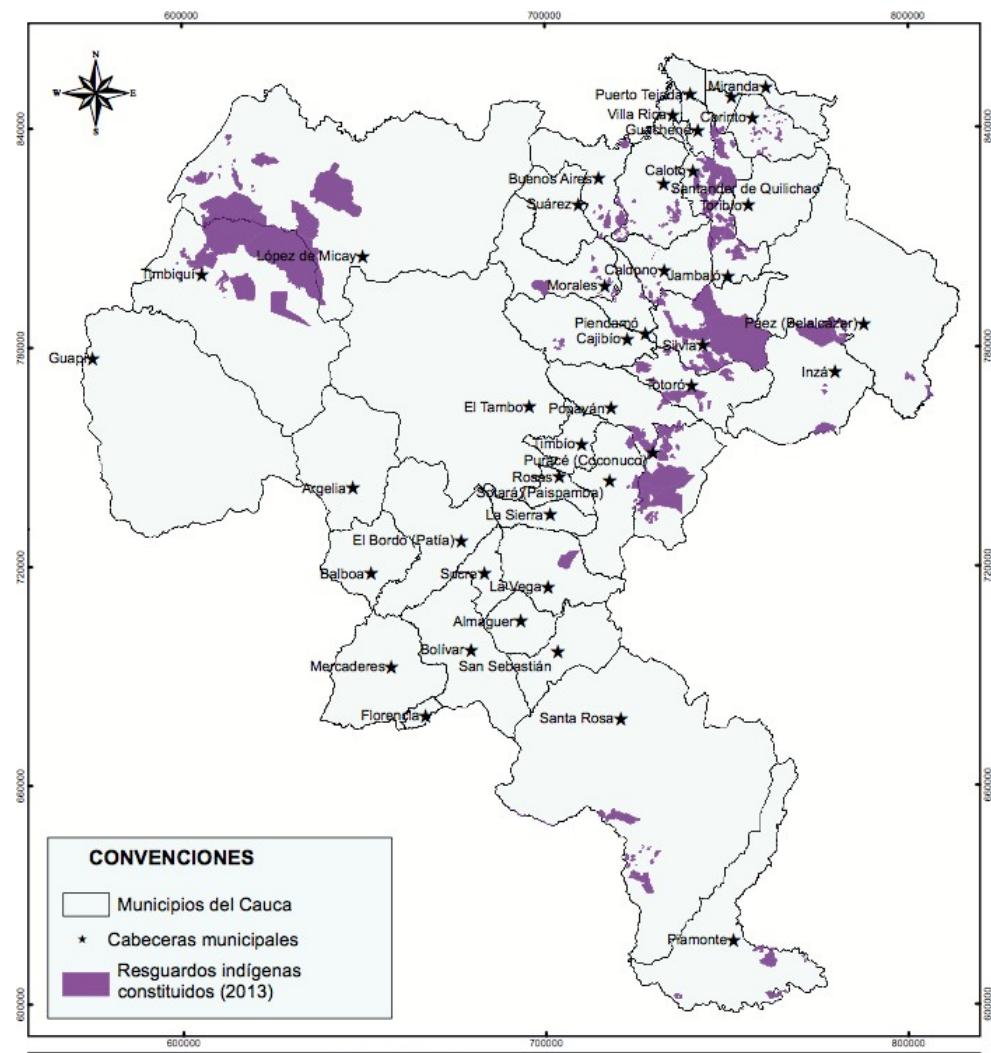
En ese sentido parte de la sociedad no cooptada se encontraría dentro del 16% y el 39,2% de la tasa de ocupados que están en condición de desempleo objetivo y subjetivo respectivamente (DANE, 2018). Para Popayán, dentro de esta subsociedad estarían el 10,7% de la población desempleada, el 54,6% que se encuentra en informalidad y si incluyéramos aquellos que están dentro del régimen subsidiado de salud, tendríamos que decir que el 86% del total de la población caucana hace parte de NC al estar inscrita en el Sisbén.

#### *2.2.2.2 Dimensión jurídica y sociológica*

En estas dimensiones se profundizará una aclaración sobre el porqué las comunidades indígenas después de la Constitución de 1991 empiezan a ser consideradas como cooptadas pero marginadas a diferencia de otras comunidades (campesinas y afrodescendientes) que son consideradas dentro de la sociedad no cooptada.

A partir de 1991 las comunidades empiezan a aparecer como sujetos de derechos, reciben transferencias del Sistema General de Regalías y Sistema General de Participaciones, tienen dada la consolidación de los resguardos indígenas (ver mapa 3), tienen circunscripciones especiales para Cámara de Representantes y Senado, tienen exenciones tributarias en el pago de impuesto a la renta y retención a la fuente vía Estatuto Tributario de 1986, mayor poder de negociación frente al Estado, un sistema de educación y justicia propio, razones por las cuales son parte de la sociedad cooptada. Sin embargo, teniendo en cuenta que han sido comunidades y territorios históricamente segregados y con presencias diferenciales del Estado, que solo ha aumentado su grado de exclusión del sistema nacional, se crea este subgrupo de cooptados pero marginados.

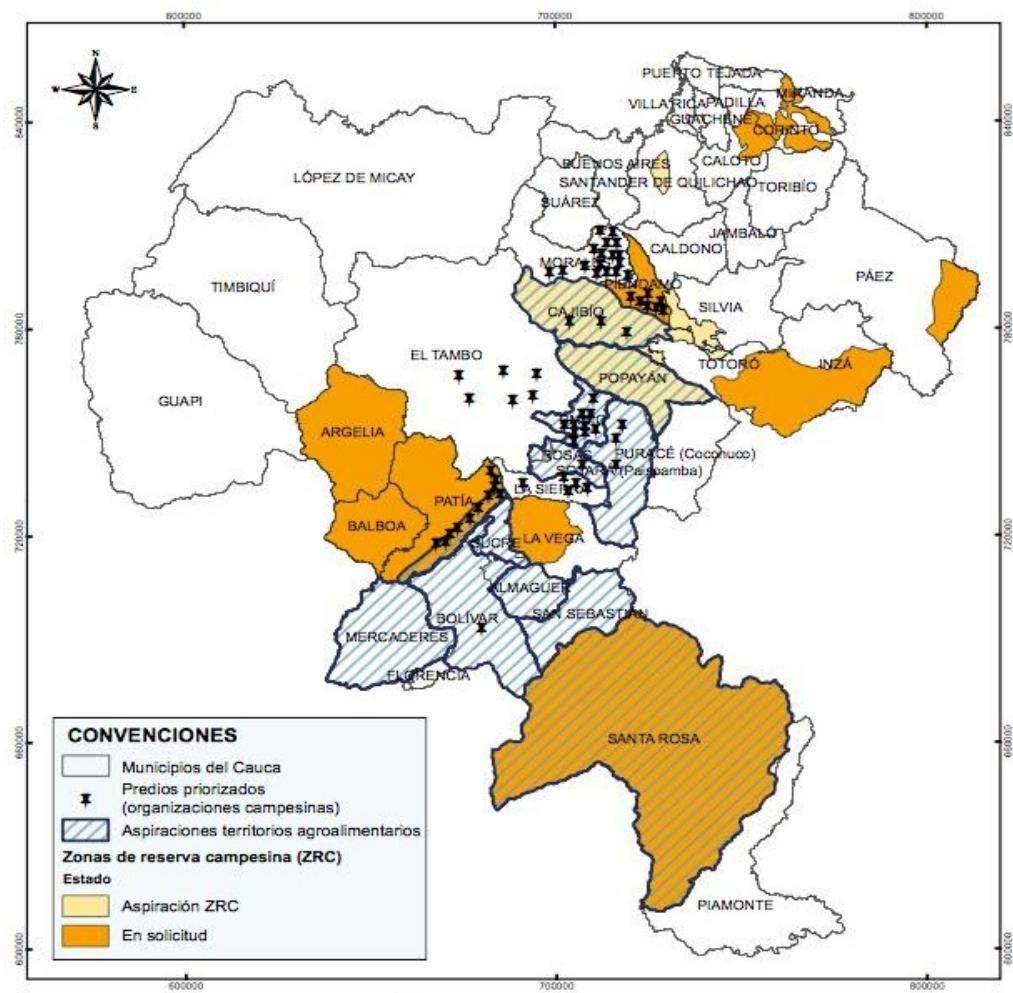
**Mapa 3. Presencia de resguardos indígenas constituidos en el departamento hasta 2013.**



Fuente: ICANH, 2015. P. 60.

Por otra parte, las comunidades afrodescendientes y campesinas, tienen legislaciones como la Ley 70 de 1993 y la Ley 160 de 1994, que permiten la creación de territorios de propiedad colectiva, en el caso afrodescendiente la ley también los hace sujetos de derechos diferenciales y recientemente Naciones Unidas promueve y crea los derechos campesinos. Sin embargo, los derechos de propiedad para este tipo particular de propiedad no están bien definidos, en el caso particular del Cauca hay 6 ZRC en proceso de constitución, sin contar con las que están de hecho, situación similar a la de muchos Consejos Comunitarios en el norte del Cauca que se encuentran en una situación de legitimidad pero de ilegalidad al no estar constituidos formalmente, a ello hay que sumarle la poca representación política que estas tienen en la política nacional, lo que hace que estas comunidades sean consideradas dentro de la subsociedad no cooptada.

**Mapa 4. Presencia de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en el departamento**



Fuente ICANH, 2015, P.142.

Mapa 5 . Presencia Consejos Comunitarios Afrodescendientes en el Cauca



Fuente: ICANH (2015). p. 78

La creación de territorios colectivos hace que este componente de la sociedad no cooptada tenga alta identidad étnica, regional, de clase y gracias a la globalización una identidad nacional. Esto se debe a que como menciona Reveiz, esta sociedad vive en un contexto *extra legal* donde están en una constante lucha por el reconocimiento de sus derechos de propiedad y por obtener las pruebas legales de su identidad (2015, p.45).

Por su parte el capitalismo político y posteriormente el modelo de desarrollo neoliberal, ha hecho que sean pocas las empresas con capacidad de tener una mayor conectividad externa y generar procesos de valor agregado en su producción. Hay que agregar que los pequeños y medianos empresarios también se deben enfrentar al *árbol de riesgos del emprendedor*, propuesta teórica que Reveiz esboza para mostrar que una persona que ha creado una empresa tiene que sobrepasar ciertas barreras que van desde el nivel institucional y sectorial (donde tiene que sobrepasar barreras puestas por los reguladores), pasando por el nivel económico, hasta llegar al orden político local y regional donde a través de mesocontratos tiene que asegurar su supervivencia.

Este fenómeno se evidencia en que a pesar del alto número de empresas del departamento, el grueso de las ganancias se concentran solamente en ciertos sectores de la economía.

El modelo de desarrollo mundial y las políticas nacionales y regionales al parecer perpetúan la concentración en el acceso a la propiedad, la productividad, el poder y la tecnología en una sola subsociedad. Este último aspecto se tratará a mayor profundidad en el siguiente apartado.

#### *2.2.2.3 Dimensión tecnológica*

Siguiendo el análisis del Censo Nacional Agropecuario 2014, hace parte de esta subsociedad el 69,3% de las UPAs que no tuvo acceso a sistemas de riego, el 77,22% que no recibió asistencia técnica, así como algunos que recibieron asistencia técnica pero su integración al mercado todavía se sigue dando a través de intermediarios; el 88,9% que no ha solicitado crédito (179.895 UPAs) y al 0,14% no se le ha aprobado; el 86,10% que no tiene construcciones para su actividad económica y el 86% que no tiene maquinaria. Ya que no se tienen datos sobre informalidad rural, se toma como proxy el análisis de cobertura de estas tecnologías en el departamento para mostrar la clara concentración tecnológica y de la propiedad por parte de una sola subsociedad.

Los datos en su mayoría son similares si estos indicadores se desagregan en territorios étnicos<sup>8</sup> y no étnicos. Para 2014, de un total de 65.669 UPAs de territorios étnicos, 55.825 (85%) no cuentan con construcciones productivas, 84% no tienen maquinaria, 78% no recibió ningún tipo de asistencia técnica asistencia y el 90% no utilizaron ningún tipo de sistema de riego<sup>9</sup>. Sin embargo, los territorios no étnicos tienen un total de 136.601 UPAs que son casi el doble de las que posee los territorios étnicos, lo que sugiere una alta brecha existente entre la sociedad cooptada y no cooptada en materia de acceso a la tecnología y otra brecha entre actores de una misma subsociedad (en este caso comunidades étnicas y no étnicas) en materia posesión de unidades de producción agropecuaria.

Esta concentración impide la implementación de las ideas fuerzas de la *Misión para la transformación del campo colombiano*, en especial aquella que menciona que para garantizar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (incluyendo cooperativas y otras formas de asociatividad de los productores) se debe dar una política de desarrollo productivo que provea de bienes públicos (Especialmente programas de ciencia, tecnología e innovación, infraestructura adecuada y protección jurídica al campo) (Ocampo, J.A, 2014. p.2).

A pesar que los investigadores y científicos no están dentro de los actores que menciona Reveiz (2016) dentro de esta subsociedad, se decide agregarlos por el sometimiento de estos grupos a las leyes de producción científica del mercado (puntómetro o producción masiva de

---

<sup>8</sup> Por territorios étnicos se entiende territorios indígenas y afrodescendientes. El DANE no desagrega la información por territorio indígena o afro por lo cual nos vemos en la obligación de presentar los datos de manera agregada teniendo en cuenta que las comunidades indígenas son cooptadas pero marginadas.

<sup>9</sup> En este indicador se encuestaron un total de 46.980 UPAs. CNA (2015)

papers), dependencia a la escasa inversión en ciencia, tecnología e innovación y el bajo grado de científicos e investigadores con capacidad de decisión en instituciones públicas.

Los datos disponibles a nivel departamental muestran que para 2010 la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como proporción del PIB departamental fue de 1,29%, la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) como proporción del PIB departamental fue de 1,14%, tiene en total 83 grupos de investigación reconocidos por Colciencias de 4.074 que tenía el país en ese momento. Estos grupos tenían un total de 278 investigadores activos (Universidad Externado, 2012 ).

#### 2.2.2.4 Dimensión fiscal

Como característica de esta subsociedad en esta dimensión están las actividades no declaradas con fines de evasión tributaria y la informalidad, así como los subsidios que otorga el Estado a una buena porción de ella.

En ese sentido, como indicador departamental se toma el reporte elaborado por la subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida del DNP, sobre la base de usuarios registrados en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN). En este informe se publica la cantidad de registros validados y suspendidos en este sistema para el periodo 2011-2016.

**Tabla 3. Evolución registros validados e inválidos del Sisbén en el departamento de Cauca**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>VALIDADOS</b>	782.221	825.750	854.265	867.400	884.821	897.251
<b>INVALIDADOS</b>	21	659	7.295	18.603	16.143	14.431
<b>POBLACIÓN</b>						
<b>TOTAL</b>	979.015	991.566	1.004.064	1.016.503	1.028.880	1.041.203
<b>CRECIMIENTO</b>						
<b>VALIDADOS</b>	-	6%	3%	2%	2%	1%
<b>CRECIMIENTO</b>						
<b>INVALIDADOS</b>	-	3038%	1007%	155%	-13%	-11%
<b>PORCENTAJE</b>						
<b>DE LA</b>						
<b>POBLACIÓN</b>	80%	83%	85%	85%	86%	86%

Fuente: Elaboración propia con base en datos DNP (2017)

Como se puede observar en la tabla, el número de de registrados y validados en el Sisbén representan más del 80% de la población total durante los cinco años de estudio, llegando a un máximo del 86% para 2016 (DNP, 2017). Así mismo, la cantidad de registros invalidados ha tenido un crecimiento considerable, lo que muestra la gran cantidad de individuos de la sociedad no cooptada que intentan obtener subsidios del Estado sin merecerlos, produciendo grandes desequilibrios en las finanzas públicas del departamento y un alto costo para el

gobierno local y nacional, que se acentúa con la baja tasa de cotizantes a pensión en el departamento (50,2%) .

En el componente étnico, el mismo artículo 22 que exonera a los resguardos indígenas del pago de impuesto a la renta, también cobija a los territorios colectivos afrodescendientes que estén dentro de la Ley 70 de 1993. Para los territorios campesinos colectivos todavía no existe legislación tributaria al respecto.

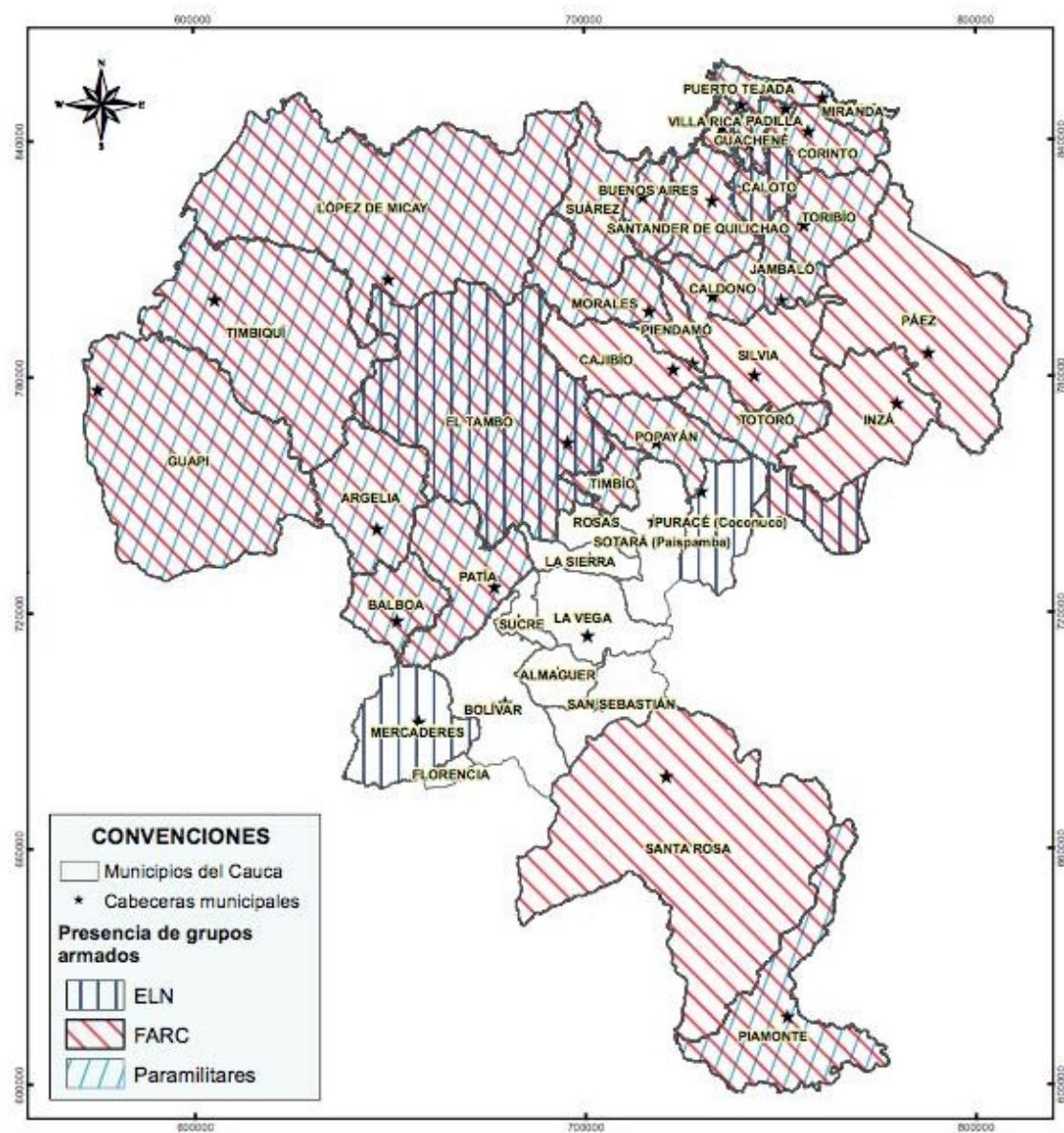
## 2.2.3 Sociedad Ilegal-Criminal en el departamento

### 2.2.3.1 *Dimensión económica*

Según Reveiz (2016, p.46), esta subsociedad está conformada por narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, políticos corruptos, contrabandistas y todos los actores cuyas actividades se salen del marco de la ley y del Estado de derecho y que hacen uso de la violencia y la coacción como mecanismo para la redistribución de la propiedad, el ingreso, el poder y los riesgos.

Desde finales del S.XX hasta hoy, el Cauca se ha distinguido por ser uno de los departamentos más afectados por la guerra interna, ha contado con la presencia de diversos actores armados legales e ilegales. Se destaca la presencia histórica de grupos guerrilleros y paramilitares como las FARC-EP, el ELN, las AUC y Águilas Negras (ver mapa); grupos narcotraficantes como el extinto cartel de Cali; y recientemente tras la firma de los Acuerdos de Paz han aparecido disidencias de las FARC, EPL, grupos neoparamilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), bandas criminales como Los Rastrojos, entre otros.

**Mapa 5. Presencia y dinámica de actores armados en el departamento**



Fuente: ICANH (2015). P. 152.

La actividad económica de todos estos actores está inmersa dentro de lo que Roth (2007) llama *los mercados de la repugnancia*, pues incluye una importante participación en la siembra, producción y comercialización de todos los productos derivados de los cultivos de uso ilícito (coca, marihuana y amapola), extracción ilegal de minerales, cobro de impuestos ilegales, tráfico de armas, entre otros. Estas condiciones han llevado a que este departamento sea una de las unidades territoriales con mayor cantidad de municipios priorizados para el posconflicto por Naciones Unidas (20 municipios priorizados).

En materia de cultivos ilícitos por efectos prácticos y disponibilidad de datos, solo se tomará y hará medición de los cultivos de hoja de coca. En el Cauca ha habido un aumento del 17% del área neta con cultivos de coca para 2017 con respecto al año anterior, se pasó de 146.000 ha en 2016 a 171.000 ha en 2017. De estas, la región pacífica (Nariño, Cauca, Chocó, Valle

del Cauca) contiene 65.567 ha y de ellas 15.960,31 pertenecen al departamento del Cauca (UNODC, 2018, p. 13).

Según datos del ODC (2018), las hectáreas de hoja de coca cultivada en el departamento pasan de 6291,3 ha en 1999 a 15.960,31 ha en 2017. Teniendo como punto mínimo el año 2004 con 1265,31 ha, después de este año inicia un ascenso exponencial de las hectáreas cultivadas hasta llegar a 2017. Estas hectáreas representan el 9% del total nacional y representaron un aumento del 27% en comparación al 2016. Estos datos posicionan al Cauca como el cuarto departamento con mayor cantidad de hectáreas de hoja de coca cultivada, siendo superada solamente por Nariño, Putumayo y Norte de Santander.

Teniendo en cuenta que el precio promedio para la región pacífica (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) para 2017 es de \$2.400 por kilogramo de hoja de coca fresca, \$ 1.608.200 para 2017 para kilogramo pasta básica de cocaína; \$2.383.600 por kilogramo de base y \$4.259.100 por kg de clorhidrato (UNODC, 2017, p.101). Hay que tener en cuenta que todos estos precios exceptuando el de hoja fresca y el del clorhidrato son mayores que el promedio nacional, por lo cual la sociedad ilegal criminal de este departamento podría tener un ingreso mayor por estas actividades en comparación al resto de departamentos.

Así mismo, el rendimiento anual de hoja de coca es de 5.600 kg por hectárea anual y según estimaciones, el 92% de los productores de la región pacífica venden la hoja de coca, el 5% venden la pasta básica y el 3% procesan base de cocaína UNODC (2017, pp. 130-147).

Por lo cual, si se asume que el precio de la hoja de coca y la participación estimada en cada uno de los eslabones de la cadena productiva para el Cauca es el mismo que el promedio de la región pacífica, para 2017 por 14.683, 48 ha de hoja de coca (92% del total) la sociedad ilegal-criminal de este departamento habría recibido más de \$197.000 millones de pesos por la simple venta de hoja de coca, sin incluir los otros eslabones de la cadena productiva, ni los impuestos que los grupos armados podrían cobrar a los narcotraficantes por el tránsito de la mercancía.

Se encuentra dificultad para el monitoreo de otros cultivos ilícitos como la amapola, sin embargo estudios recientes de UNODC (2019), muestran que de 143 unidades de producción agropecuaria (UPA) que estudiaron en el sur del Cauca, el 30% (43 UPA) tenían presencia de cultivos de amapola. A pesar de que no se tienen datos exactos sobre el número de hectáreas de este cultivo en el departamento, el estudio muestra que los productores siembran en promedio 1,5 ha de amapola por año, en un sistema de rotación de lotes que permite tener trabajo e ingresos en varios momentos del año.

Así mismo, su productividad por hectárea de látex de amapola es de 16,8 kg/ha en el sur de Cauca y su utilidad promedio está estimada en \$13.245.323 anual por ha cultivada, con lo cual los campesinos cultivadores reciben un ingreso mensual 2,97 veces más alto con respecto a los hogares que no lo hacen (UNODC, 2019, p. 15).

Hay que tener en cuenta que estos estudios abarcan solamente el 8% de la superficie total del departamento a través del estudio de cuatro municipios del sur del Cauca, Bolívar, Almaguer, San Sebastián, La Vega y Sotará, por lo cual todavía no se pueden hacer cálculos a nivel departamental para aproximarnos a los ingresos y costos de estos agentes de IC.

Por último, según Valencia, H (2017), entre 2007 y 2012 Cauca estuvo entre los departamentos con mayor producción de oro del país solamente superado por Antioquia y Chocó, así mismo contó con la mayor cantidad de municipios representativos con extracción de oro de la región pacífica (26)

#### *2.2.3.2 Dimensión jurídica y sociológica*

Según Reveiz esta subsociedad trabaja en actividades ilegales, muchas veces invisibles, con ingresos que son ganados ilegítimamente y que en algunos casos son legalizados en segunda generación (2015, p.46).

Esto se refleja en el territorio en la captación de dinero por narcotráfico, hurto agravado, secuestros, cobro de vacunas o impuestos ilegales, cooptación de reguladores económicos y políticos que permita obtener rentas y privilegios del erario público, entre otros, actividades ilegales e ilegítimas. La siembra de cultivos de uso ilícito a pesar de su carácter ilegal cuenta con cierta legitimidad en el territorio, lo que dificulta el éxito de los planes de sustitución de cultivo y la migración de estos agentes de IC a NC.

Así mismo, los actores de la sociedad ilegal-criminal han perdido su sentido de identidad nacional que les ayudaba a sustentar su discurso ideológico e impedir procesos de extradición en la etapa del capitalismo político (Revez, 2016, p.47) . En realidad, en los últimos tiempos, el fenómeno de la globalización también ha tocado a los agentes de esta sociedad, esto se demuestra en la presencia de carteles narcotraficantes de otros países (especialmente mexicanos) que están en disputas y alianzas por la captura del territorio (El Espectador, 2018), así como la articulación con todo un mercado ilegal-criminal a nivel nacional e internacional para la comercialización y tráfico de los productos derivados de estas actividades.

#### *2.2.3.3 Dimensión tecnológica*

En esta dimensión, la sociedad ilegal-criminal tienen distintos niveles de uso y apropiación de la tecnología según los agentes que la componen. En materia de cultivos de uso ilícito, hay que tener en cuenta que según las estimaciones de UNODC (2018) el 92% de los cultivadores ilícitos venden solamente la hoja de coca, eslabón de la cadena que no es muy intensivo en tecnología a comparación del 5% que elabora pasta básica y el 3% que elabora base de coca, eslabones donde es esencial los conocimientos en química para obtener el estupefaciente.

Así mismo, la porción con mayor ingreso de la subsociedad hacen uso de las tecnologías de información y comunicaciones para evadir los canales de seguimiento y penalización de las fuerzas militares y del Estado, lo que sumado a la capacidad de obtener armamento intensivo en tecnología por el tráfico ilegal de armas, genera un proceso de coevolución pues el Estado se ve forzado a modernizar su tecnología en el campo de la justicia y la seguridad.

#### 2.2.3.4 Dimensión fiscal

Según Reveiz, los agentes de esta subsociedad se caracterizan por hacer uso de la violencia y la coacción para capturar los recursos públicos, naturales, redistribuir el ingreso y la riqueza, el poder y los riesgos por mecanismos diferentes a los del libre mercado (2015, p.47).

En la dimensión fiscal de la sociedad cooptada se menciona que los tres congresistas condenados por actos ilegales son parte de la sociedad ilegal-criminal porque además de hacer uso de los mecanismos de la sociedad cooptada también ha sido demostrada el uso de la coacción o violencia directa o indirecta para la captura de recursos públicos o respaldar y trabajar conjuntamente con otros agentes de IC.

Lo anterior se evidencia en el hecho que dos de los tres parlamentarios han sido condenados por captación ilegal de recursos públicos por irregularidades en procesos de licitación pública (como por el que condenaron a Neftali Correa Diaz, ex- Alcalde de Tumaco) o enriquecimiento ilegal a través de estafas y urbanizaciones ilegales ( como el caso de José Piamba Castro). Otros ex-parlamentarios como Juan José Chaux están buscando entrar a la JEP por vínculos con grupos armados ilegales. Todos ellos generando graves desequilibrios fiscales.

Además de socavar el erario público, al analizar en qué comisiones del Congreso han participado estos políticos resalta el hecho que dos de ellos (los sindicados por nexos con grupos armados ilegales y por captación masiva de dinero a través de urbanizaciones ilegales) han participado principalmente en la Comisión Quinta la encargada de medio ambiente y recursos naturales. Esto sugiere que puede haber una relación entre la comisión a la que pertenecían y los delitos por los que fueron condenados, pues ambos están relacionados con las políticas, regulaciones y control en el territorio.

Esta hipótesis se confirma al ver que el tercer condenado (por irregularidades en procesos de licitación pública) participaba en la Comisión Cuarta, la encargada de las leyes orgánicas de presupuesto y de los temas de control fiscal financiero.

En cuanto a los otros actores de esta subsociedad existe dificultad para encontrar data a nivel departamental para saber el nivel de contrabando, captación y distribución de recursos a través del uso de coacción y violencia. Sin embargo, su impacto sobre las finanzas públicas se ve reflejado en que el sector de administración pública y defensa ha representado más del 15% del PIB departamental entre 2005-2017, lo que muestra el alto gasto público que debe hacer el gobierno local en la lucha contra estos actores.

Por último, hay que tener en cuenta que el caso de la guerrilla de las FARC con el Acuerdo de Paz, se genera una posible migración de estos hacia las otras dos subsociedades, con instituciones como la Comisión de la Verdad y la JEP se espera que un futuro exista mayor información sobre sus activos, gastos e ingreso y modus operandi que permita precisar un método cuantitativo de seguimiento de la dimensión fiscal de estos actores. Es te tema de migraciones entre las subsociedades se profundizará en la siguiente sección.

## 2.3. Migración y lógica difusa en la dinámica de las subsociedades

Como se mencionó en el anterior numeral, la firma de los Acuerdos de Paz surge la posibilidad de una recomposición en los actores de las tres subsociedades, particularmente la migración de una buena parte de la sociedad ilegal-criminal hacia la sociedad no cooptada. Esto surge del posible tránsito de los ex-combatientes de las FARC hacia la vida civil, así como la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos que permitirá que una parte de los cultivadores pueda tener proyectos productivos alternativos en el marco de la legalidad. Así mismo, una parte del secretariado de la guerrilla podrá migrar hacia la sociedad cooptada al ocupar las curules que les corresponde tras la firma del Acuerdo, proceso similar al que tenían derecho algunas víctimas (que en este caso pertenecen a la sociedad no cooptada) para ocupar 16 curules en el Congreso, sin embargo esta posibilidad se hundió.

La triple sociedad al ser una teoría dinámica, tiene en cuenta la migración de las subsociedades a lo largo del tiempo. En este trabajo en particular, se medirá a través de los informes presentados por el instituto Kroc y la defensoría del pueblo, así como los censos presentados tras la firma del Acuerdo de Paz sobre población reinsertada . Se tiene la hipótesis de que la migración entre subsociedades en el departamento va a estar ligada al nivel de implementación de los Acuerdos de Paz en el territorio, especialmente del punto 1 y 4, sobre la Reforma Rural Integral y la solución al problema de las drogas ilícitas.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en la Habana entre el Gobierno y las FARC-EP , se intenta dar solución, entre otros puntos, a dos de los problemas estructurales de la sociedad colombiana desde buena parte de su historia, el acceso a la propiedad rural y problema de la producción y consumo de drogas ilícitas. Por ello, se plantea el punto 1 y 4 sobre *Reforma Rural Integral* por un lado y *solución al problema de las drogas ilícitas*, por el otro.

En primer lugar, teniendo en cuenta los altos índices de concentración que tiene el departamento sobre la propiedad rural, así como la histórica lucha por el acceso a la propiedad por parte de muchos movimientos sociales muestra la importancia de la implementación del punto 1 en este territorio. Dicha implementación permitirá hacer una distribución en la riqueza, el poder y los riesgos entre las subsociedades, creando las condiciones necesarias para un tránsito de agentes de la sociedad ilegal-criminal hacia la sociedad no-cooptada, teniendo en cuenta que este punto no afectaría en gran medida los intereses de la sociedad cooptada dado que la tierra para los fondos de repartición provendría de tierras de IC así como de baldíos de la nación.

Sin embargo, su nivel de implementación ha sido realmente deplorable. Para mediados de 2018, la columna del Acuerdo de Paz que está en el subtema de Fondo de Tierras y acceso a la tierra tenía un 42% de sus disposiciones en un grado de implementación mínimo y el 58% en un grado de implementación no iniciado; la formalización masiva de la propiedad es el aspecto en el cual más se ha avanzado sin embargo solo una de sus tres disposiciones está completa; el 60% de disposiciones para los mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso de la tierra se encuentran en estado no iniciado, al igual que el 80% de las disposiciones para crear el sistema catastral multipropósito; el uso de la tierra y protección

ambiental se encuentra en un estado mínimo de implementación (67%), al igual que las Zonas de Reserva Campesina (ver tabla 4).

**Tabla 4. Grado de implementación punto 1 Acuerdos de Paz.**

Subtema	Apartado del Acuerdo	Estado de Implementación				
		Disposiciones	No iniciadas	Mínima	Intermedia	Completa
Fondo de Tierras y acceso a la tierra	1.1.1. - 1.1.4	12	7 (58%)	5 (42%)	0 (0%)	0 (0%)
Formalización masiva de la propiedad	1.1.5	3	0 (0%)	1 (33%)	1 (33%)	1 (33%)
Mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso de la tierra	1.1.5, 1.1.8	5	3 (60%)	1 (20%)	1 (20%)	0 (0%)
Sistema catastral integral y multipropósito	1.1.9	5	4 (80%)	1 (20%)	0 (0%)	0 (0%)
Uso de la tierra y protección ambiental	1.1.10	3	1 (33%)	2 (67%)	0 (0%)	0 (0%)
Zonas de Reserva Campesina (ZRC)	1.1.10	1	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>Total</b>		<b>29</b>	<b>15 (52%)</b>	<b>11 (38%)</b>	<b>2 (7%)</b>	<b>1 (3%)</b>

Fuente: Kroc Institute (2018). p.27.

En general, el 52% de las disposiciones de este punto se encuentran en un estado no iniciado de implementación, el 38% en un estado mínimo y solo el 10% en un nivel intermedio o completo. A pesar de que los informes elaborados para este punto del Acuerdo todavía no se encuentran desagregados a nivel departamental, los resultados nacionales sugieren que existen grandes barreras a la migración de agentes de IC hacia la sociedad no cooptada, dificultades que se agravan teniendo en cuenta la histórica lucha por la tierra que ha tenido el departamento.

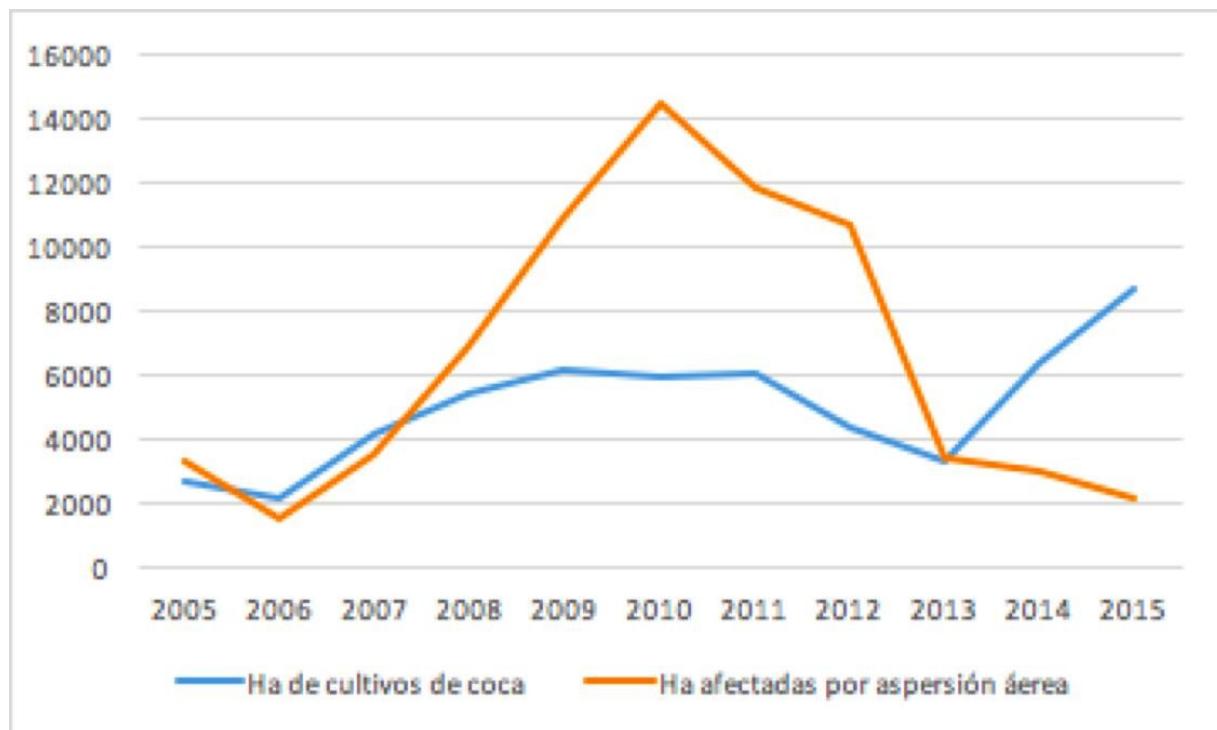
En cuanto al punto 4 del Acuerdo, al igual que el punto 1, su efectividad en la implementación ha sido fuertemente discutida desde distintos sectores de la sociedad especialmente en lo concerniente a su implementación en los departamentos con mayor densidad de cultivos ilícitos (Cauca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo).

Históricamente, para controlar la expansión de los cultivos ilícitos, el uso de glifosato ha sido una estrategia histórica del gobierno nacional desde 1970, a pesar de la oposición del movimiento social a estas políticas a través de las grandes marchas cocaleras en el sur del país, su consolidación se da a partir del Plan Colombia a finales del S.XX. Por lo cual, las aspersiones aéreas con glifosato respaldadas por Estados Unidos, el fracaso de los diálogos de paz con las FARC, las tensiones diplomáticas en áreas fronterizas afectadas por la aspersión y la reanudación de grandes marchas campesinas en contra de los efectos negativos del uso del glifosato, van a ser rasgos característicos de la historia nacional en el nuevo siglo XXI.

En el departamento, el fracaso de la política de aspersión aérea de cultivos de coca por departamento es evidente, entre 2005 y 2015 hubo aspersión en aproximadamente 71.670 Ha del departamento y durante el periodo de 2008-2013, la cantidad de Ha donde hubo

aspersión supera la cantidad de hectáreas cultivadas causando perjuicios a cultivos de pancoger o a cultivos de producción lícita y con ello teniendo un efecto negativo sobre el bienestar de todos los cultivadores perjudicados, sin mencionar los efectos directos que deja el glifosato sobre la salud humana y disminuyendo la legitimidad del Estado en estos territorios (ver gráfico 8).

**Gráfico 8. Hectáreas cultivadas de coca y Ha afectadas por aspersión aérea en el Cauca.**



Fuente: Elaboración propia con datos UNODC (2016, p.80).

La política de aspersión aérea iba acompañada con una política de erradicación manual forzosa cuyos efectos también mostraron poca efectividad, de 4.905 Ha erradicadas de manera forzosa a nivel nacional, sólo 19 fueron erradicadas en el departamento, lo que representa solo el 0.4% del total erradicado por esta modalidad. Estos datos contrastan con la tasa de resiembra en toda la región pacífica que fue superior al 24% para este mismo año (UNODC, 2016, p.84). Lo que muestra que estas políticas de erradicación forzosa en realidad no afectan la dimensión económica de la sociedad ilegal-criminal pero sí implica un alto gasto fiscal para el gobierno nacional y departamental.

Con el fracaso de estas políticas que ignoran lo propuesto por el movimiento social, se plantea el punto 4 de los Acuerdos de Paz plantea la creación de Planes Integrales de Sustitución y Recuperación Ambiental, que incluyen tres programas principales de interés para la investigación, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), los Planes Integrales Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) y el Programa de Formalizar para Sustitución (Kroc Institute, 2018, p. 162).

Según el Kroc Institute (2018), para mayo de 2018 se han logrado acuerdos de sustitución voluntaria con más de 123.000 familias (de las cuales 77.659 ya están inscritas en el

programa) en 13 departamentos y 52 municipios del país, se ha logrado también la erradicación de 12.142 hectáreas erradicadas voluntariamente con la verificación de UNODC. Sin embargo, este informe también señala que de las 35 disposiciones para la sustitución de cultivos ilícitos que conforman el PNIS y el PISDA, 9 (26%) no han iniciado implementación, 14 (49%) tienen un estado de implementación mínima, 8 (23%) están en un nivel intermedio de implementación y solo 1 (3%) tiene implementación completa (p.168).

Informes más actualizados como el informe ejecutivo presentado por UNODC para octubre de 2018, señalan que de las 171.000 ha presentes en el territorio nacional, hay 51.721 ha registradas a través de los compromisos de acuerdo individual de sustitución voluntaria. De estas 51.721 ha, 24.891 han sido erradicadas voluntariamente y verificadas por UNODC y 5.374 ha han tenido erradicación asistida reportada por la fuerza pública en Zonas PNIS. Con ello, según (UNODC, 2018, p.9), se ha logrado que 97.804 familias estén inscritas en la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), 29.552 de ellas con Asistencia Técnica Integral y solo 6.623 con seguridad alimentaria a través de 8 proyectos.

Para el departamento del Cauca el precario nivel de implementación del punto 4 no es distinto al de la situación del país, para octubre del 2018 hay un total de 1.256 beneficiarios del PNIS, de los cuales 1.150 son cultivadores y 106 no cultivadores (UNODC, 2018, p.7). Sin embargo, de las 51.721 hectáreas registradas para el compromiso individual de sustitución solo 789 pertenecen al departamento del Cauca (divididas en tres municipios Piamonte, Miranda y El Tambo). Así mismo, de estas 789 ha, 700 han sido erradicadas de manera voluntaria y verificadas por UNODC, lo que quiere decir que solo el 1,52% del total de hectáreas con compromiso individual de sustitución se encuentran en el cuarto departamento con mayor cantidad y densidad de cultivos ilícitos y que de las 15.960 hectáreas de coca que se estima están actualmente en el departamento solo 700 (4,38%) han sido erradicadas de manera voluntaria.

Lo anterior muestra la incapacidad de implementación del Acuerdo en este punto y así mismo muestra un verdadero problema de fondo, la mayoría de productores y cultivadores no están inmersos en los programas de sustitución voluntaria planteados por el Acuerdo, ello lleva a pensar que una posible causa de este fenómeno tenga que ver con la situación de orden público en los territorios y la violación de Derechos Humanos hacia los líderes sociales, especialmente a aquellos partícipes en los procesos de sustitución voluntaria y en los partícipes de la Coordinadora de Coca Marihuana y Amapola (COCCAM).

Esto a la luz del marco teórico utilizado sugiere que a pesar de la existencia de una estrategia deliberada como fue el Acuerdo de Paz, la estrategia realizada o el nuevo equilibrio no ha implicado un gran cambio en la proporción de cada una de las subsociedades a nivel departamental y que esto puede tener como causa, entre muchos otros factores, la presión de otros agentes de la sociedad ilegal-criminal por impedir el tránsito hacia la sociedad no cooptada, particularmente a través del asesinato sistemático de líderes sociales que están a favor de la sustitución de cultivos.

Según el informe sobre Derechos Humanos elaborado por Marcha Patriótica, Cumbre Agraria e Indepaz (2018) Entre el 1 de enero de 2016 y el 14 de mayo de 2018, se han asesinado 385 líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos a nivel nacional. Según este

mismo informe, 92 de estos líderes son del departamento del Cauca y 7 de estos pertenecen al Comité de Cultivadores de Coca Marihuana y Amapola (COCCAM).

Así mismo, un informe elaborado por la misma COCCAM, señala que para el 10 de diciembre de 2018, 47 miembros de la coccam han sido asesinados, 5 de 12 miembros de la comisión política nacional se encuentran en condición de desplazamiento forzado y todos los miembros de la instancia nacional están amenazados de manera individual y colectiva. De estos 47 miembros ,37 han sido víctimas de homicidio y 8 por desaparición forzada, del total de asesinados 17 han sido en el Departamento del Cauca, siendo el Departamento con mayor número de líderes sociales del Comité asesinados (COCCAM, 2018, p.8).

En cuanto a los presuntos responsables de estas violaciones, la COCCAM (2018, P.5) señala que en el 26% de los casos (12) el Estado es responsable a través del uso de la fuerza por parte del Ejército Nacional en el 11% de los casos y de la Policía Nacional en el 15%. Así mismo, en el 11% de los casos el Estado es responsable por por “omisión”, dado que en 5 casos han sido responsabilidad del grupo paramilitar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en el 47% de los casos (22) el autor se desconoce. Por otro lado, El Frente Fuerte Unido del Pacífico es presunto responsable en el 8,51% de los casos, El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el EPL del 4,25%, cada uno.

El análisis de los anteriores datos muestra una serie de asesinatos sistemáticos a líderes sociales, donde un poco más de la cuarta parte de los líderes asesinados han sido del departamento del Cauca y una décima parte de ellos partícipes en el proceso de participación del movimiento social para la implementación del punto 4 de los Acuerdos. Así mismo, se ve una persecución a nivel no solo departamental sino nacional de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Marihuana y Amapola, factor que sin duda ha influido en la poca participación de las comunidades en la construcción e implementación de los Acuerdos, lo que deteriora la legitimidad de estas sobre el Estado y su capacidad de cumplir lo acordado en la Habana.

Se pueden observar tres aspectos principales. En primer lugar, existe un evidente fracaso en las políticas antidrogas llevadas hasta antes de los Acuerdos de Paz, en el departamento del Cauca, ejemplo de ello es la poca efectividad de la aspersión aérea de glifosato y el elevado daño que este significa para las comunidades, a ello se agrega la poca eficacia de la erradicación manual forzosa, dada las pocas hectáreas que está realmente erradica y la alta tasa de resiembra en el departamento. Es necesario una política concertada con las comunidades, más hoy cuando se discute sobre la viabilidad de volver a las aspersiones aéreas con glifosato.

En segundo lugar, a través del análisis de los datos expuestos anteriormente, queda demostrado el poco grado de implementación de las disposiciones propuestas en el punto 4 de los Acuerdos de Paz, a nivel nacional y a nivel territorial, para la sustitución de cultivos de uso ilícito. Así mismo, es claro que uno de los mayores problemas que frena la implementación en el departamento del Cauca es la poca participación de las comunidades en los acuerdos de sustitución voluntaria que puede ser causada por muchos factores entre otros, falta de confianza en el Estado derivado de la persecución y asesinato a líderes sociales que promueven su implementación.

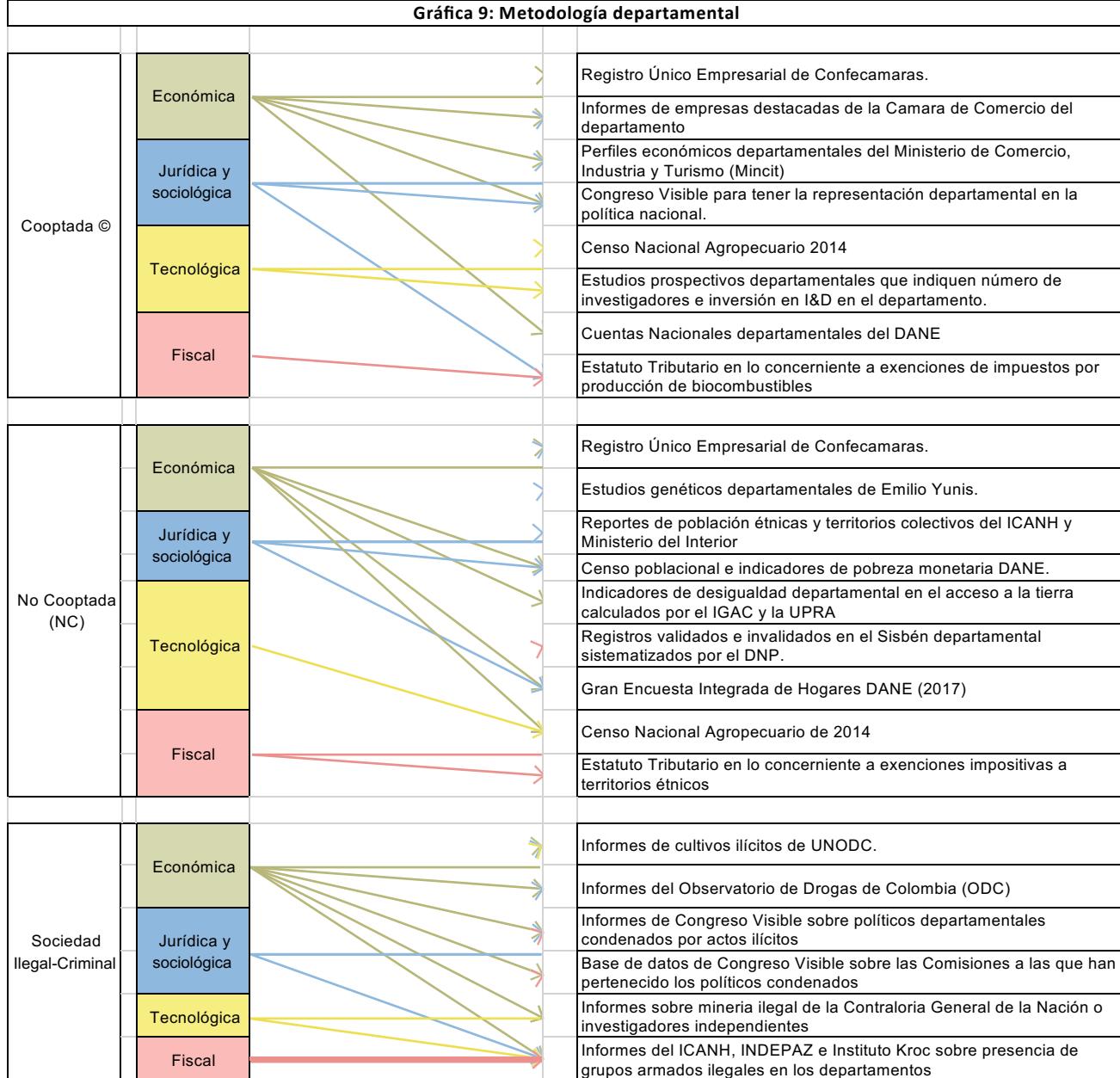
En tercer lugar, en concordancia con el punto anterior, existe una serie de violaciones sistemáticas de DDHH a líderes sociales, donde el departamento del Cauca ha sido el más afectado con 92 líderes asesinados. Al hacer un análisis a partir de las instituciones o espacios en los cuales los líderes sociales trabajaban, se encuentra que 47 miembros de la COCCAM han sido asesinados, 7 de los cuales eran del departamento del Cauca, ello muestra un posible plan sistemático para evitar la implementación del punto 4 en el departamento y la apropiación por parte de grupos ilegales para la producción, distribución y comercialización de droga en el territorio.

Por último, cabe reconocer que esta investigación tuvo ciertas limitaciones como que al hacer un análisis departamental se pueden ignorar la complejidad interna de cada territorio del departamento, así mismo, la falta de disponibilidad de data histórica desagregada para otros cultivos ilícitos como los de la marihuana y la amapola, hizo que solo se pudiera analizar principalmente los cultivos ilícitos de coca, es materia de siguientes investigaciones mejorar estos aspectos. Con dicha situación de Derechos Humanos descrita anteriormente, existe el riesgo de que haya una nueva migración de NC a IC, dadas las presiones existentes para la no continuación de los Acuerdos de Paz.

### 3. Conclusiones y limitaciones del estudio

Este trabajo más que lograr una medición exacta sobre cada una de las participaciones económicas y poblacionales en las que está fragmentada la sociedad (subsociedades cooptada, no cooptada e ilegal-criminal) y los mecanismos de corrupción, captura y cooptación del Estado en el departamento del Cauca, pretende dar los primeros pasos en la consolidación de un método de análisis cualitativo y cuantitativo para los departamentos del país a la luz de teorías de la economía política de la corrupción como la propuesta por Reveiz y el estudio etnográfico de las élites locales propuesto por G. I Ocampo (ver gráfico 9).

Gráfica 9: Metodología departamental



En primer lugar, con el marco teórico y el contexto del territorio este método debe contar con la identificación de cada uno de los agentes que conforman la Triple Sociedad en el departamento, empezando desde la sociedad cooptada. Para ello es indispensable el uso de los sistemas de información público y privado, en el caso específico del Cauca fue indispensable el uso de la plataforma *Congreso Visible*, para la identificación de la clase política departamental; la Cámara de Comercio del Cauca para hallar los posibles grupos económicos, el ICANH para las comunidades étnicas y el Censo Nacional Agropecuario de 2014 para la dimensión tecnológica.

En el caso del Cauca, su sociedad cooptada está compuesta por la clase política con representación nacional o local, las 200 empresas con mayores ingresos y mejor rendimiento en los indicadores financieros en cada uno de los sectores económicos y los resguardos indígenas que tienen representación política y control territorial por lo que son considerados cooptados pero marginados.

Una vez identificados estos agentes se hace un análisis holístico de las 5 dimensiones (*económica, jurídica y sociológica, tecnológica y fiscal*) de cada uno de estos actores. Se encuentran aspectos interesantes como que la participación del departamento en la clase política nacional varió entre el 2,7% y 3,7% del total del Congreso para los períodos electorales entre 1998 y 2022, participación mayor que el 1,87% del PIB nacional que representó el Cauca en 2017.

Así mismo, de los 22 parlamentarios que han representado al departamento en el orden nacional durante estos cinco períodos electorales, 9 (41%) tienen o han tenido procesos abiertos por corrupción, el nivel de corrupción de la clase política osciló entre el 32% y 50% entre 1998-2022. A ello se debe agregar el hecho que el 95% de ellos (21 congresistas) ha tenido puestos públicos con anterioridad, con lo que muestra en términos de Reveiz un fenómeno de puerta giratoria que impide la renovación de la clase política nacional.

En cuanto a los grupos empresariales el sector con mayor número de empresas destacadas fue el sector de comercio, restaurantes y hoteles (58 empresas), sector característico por no ser intensivo en el uso de tecnología ni generar un gran valor agregado. En total, las 200 empresas destacadas obtuvieron ventas netas por casi 9 billones de pesos y activos por más de 12 billones (donde el sector industrial representó más del 40% del total de estos activos).

Así mismo, la dinámica de la participación y crecimiento de cada uno de los sectores de la economía departamental muestra un comportamiento bastante heterogéneo. Por un lado, se evidencia la existencia de sectores dinámicos como el de administración pública y defensa que representa el 19,4% del PIB departamental en 2005 y 2017, teniendo como límite superior el año 2011 y 2012 donde representó el 20% del PIB y como punto mínimo el año 2015 con 18,5% de participación (ver anexo 1 y 2), lo que sugiere una relación entre la subsociedad ilegal-criminal y la dinámica económica formal del departamento pues al existir un conflicto armado interno y narcotráfico buena parte del gasto público y esfuerzos gubernamentales van destinados a combatir esta problemática que paradójicamente tiene una gran representación en el producto departamental.

En menor medida, el sector industria manufacturera, la más importante a nivel de activos empresariales, ha representado en promedio el 18% del PIB departamental y ha tenido un

crecimiento promedio del 10% entre 2005-2017, ha tenido una dinámica y crecimiento estable pero un alto grado de concentración en las empresas que participan del sector. Le sigue el comercio al por mayor y por menor, donde se agrupa la mayor cantidad de empresas del departamento, ha representado en promedio el 13% del PIB departamental para el mismo periodo y ha tenido un promedio de crecimiento del 10%, tiene una importante dinámica pero carece de la apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en su cadena productiva.

Sorprendentemente, el sector agropecuario, que por sentido común se pensaría que es el más importante para el departamento, ha representado en promedio solo el 12% del PIB entre 2005-2017, y ha tenido tasas de crecimiento nominales negativas para el año 2009 (-10%) y 2012 (-4%) lo que muestra un relativo estancamiento e incluso declive del sector, teniendo en cuenta que más del 50% de los habitantes están en zonas rurales. Existen sectores con baja participación sectorial pero altísimas tasas de crecimiento promedio como la construcción (participación promedio del 6% y tasa de crecimiento nominal del 25%) y la minería (2% del PIB departamental y 20% de tasa de crecimiento nominal en promedio) (ver anexos 1 y 2) , este último sector se caracteriza por sus grandes cambios en participación y en crecimiento dada su dificultad de medición y su relación con otras subsociedades como la ilegal-criminal.

Otro punto a tener en cuenta en el análisis sectorial es la relevancia de los cultivos de caña de azúcar que concentrar buena parte de la proporción de cultivos permanentes (88,95%), la capacidad tecnológica (acceso a asistencia técnica e infraestructura productiva), la productividad (43.000 ha producen más de 350.000 toneladas de caña) y las exenciones tributarias por producción de biocombustibles, en menos del 0,1% que representan los ingenios azucareros dentro del total del tejido empresarial caucano. La dinámica de este cultivo en particular debe ser estudiada con su conectividad al Valle del Cauca pero por falta de información no se pudo profundizar en este aspecto, ni en la identificación de los grandes grupos económicos detrás de dichos ingenios ya que el Registro Único Empresarial de Confecámaras muestra información anónima solamente clasificada por sector productivo.

Por último en esta subsociedad las comunidades indígenas del departamento representan un 20,5% de la población y junto con las comunidades étnicas tienen el 14,5% del total del territorio (423.072 ha ), que se refleja en los 83 resguardos indígenas que tienen , sin embargo el 75% de este es área de conservación de bosques y solo el 22% es destinado a actividades agropecuarias. Estas han tenido al menos 3 representantes parlamentarios en el orden político nacional y tienen exenciones de impuesto a la renta para sus resguardos.

En segundo lugar tenemos a la sociedad no cooptada, compuesta por empresarios de pequeñas y medianas empresas, académicos e investigadores, trabajadores por cuenta propia (formales informales), campesinos y grupos étnicos con menor representación política y nivel de organización como los afrodescendientes. Para el análisis holístico de esta subsociedad fue fundamental la construcción de la matriz de tejido empresarial del departamento, estudios sobre número de investigadores e inversión científica departamental, los resultados del Censo Nacional Agropecuario, datos de informalidad de las cuentas departamentales y planes de empleo del departamento, estudios del ICANH y el IGAC para la dimensión geográfica de los territorios colectivos étnicos y campesinos, y bases de datos del DNP para hallar el número de registrados del Cauca en el Sisbén .

En cuanto a las pequeñas y medianas empresas, se encuentran 32.117 empresas que muestran una gran diversidad sectorial, donde el comercio tiene la mayor participación, lo que muestra una gran concentración en la producción con valor agregado y el uso intensivo de ciencia, tecnología e innovación por parte de los grandes grupos económicos y empresas de la sociedad cooptada . Así mismo, la baja inversión en investigación y desarrollo (1,29% del PIB departamental para 2010 y solo 278 investigadores activos) impide que las tecnologías e innovaciones puedan ser adaptadas por esta subsociedad.

A nivel de informalidad y grado de dependencia de los subsidios del Estado, el número de registrados y validados en el Sisbén representan más del 80% de la población total durante el periodo 2011-2016, teniendo punto máximo 2016 con un 86% del total del departamento dentro del registro del Sisbén, situación que se agudiza teniendo en cuenta que solamente el 50,2% de la población cotiza a pensión. Esto sugiere un alto nivel de informalidad así como los mecanismos de la sociedad no cooptada que intentan obtener beneficios a través de recursos públicos lo que produce grandes desequilibrios en las finanzas públicas departamentales

En cuanto a los territorios étnicos, las comunidades afrodescendientes representan para 2015 el 21,1% del total de la población del departamento para 2015, para 2018 se tenía registrada la existencia de 28 Consejos Comunitarios que ocupan más del 24% del territorio (714.744 ha). Sigue persistiendo la captura de los programas de innovación productiva y apropiación de nuevas tecnologías para el campo por parte de la sociedad cooptada, el 85% de los territorios étnicos no tienen infraestructura productiva, 78% no recibió ningún tipo de asistencia técnica y el 90% no cuenta con un sistema de riego. En el aspecto fiscal, sus territorios colectivos también están exentos de impuestos.

Sin duda la sociedad ilegal-criminal está sufriendo varias mutaciones en los tiempos recientes tras la firma de los Acuerdos de Paz, la creación de disidencias dentro de las FARC y de grupos ilegales provenientes de otras regiones del país y del mundo que buscan capturar el territorio que antes estaba en poder de las FARC, especialmente con fines de narcotráfico.

En ese sentido los agentes principales de esta subsociedad son todos los grupos armados ilegales presentes en el territorio, políticos corruptos y todos los actores incluidos en la cadena productiva del narcotráfico y la extracción ilegal de recursos naturales. Para su caracterización se utilizaron los informes del ICANH e INDEPAZ sobre presencia de grupos armados en el departamento, informes de monitoreo de cultivos ilícitos elaborado por UNODC y datos de Congreso Visible sobre ex-congresistas del departamento condenados por algún acto ilícito.

Se destaca que el departamento ha contado con una gran diversidad de grupos armados ilegales a lo largo de su historia (FARC, ELN, AUC, EPL, AGC, Bacrim, entre otros). Estos agentes de IC han permitido que el departamento cuente con una importante cantidad de hectáreas sembradas con hoja de coca (15.960 ha en 2017). Según UNODC, el 92% de los cultivadores ilícitos del departamento venden solamente la hoja de coca, eslabón de la cadena que no es muy intensivo en tecnología a comparación del 5% que elabora pasta básica y el 3% que elabora base de coca, eslabones donde es esencial los conocimientos en química para obtener el estupefaciente, aún así este primer eslabón logra recibir ingresos por más de \$197.000 millones de pesos al año.

Tres de los veintidós congresistas analizados han sido condenados por actos ilícitos y existe una aparente relación entre la comisión a la que pertenecían en el Congreso y los delitos por los que fueron condenados, dos de ellos condenados por relaciones con grupos armados al margen de la ley y enriquecimiento ilegal por procesos de urbanización ilegal estaban en comisiones relacionadas con las políticas, regulaciones y control en el territorio. El tercer condenado fue por razones de irregularidades en procesos de licitación pública, este participaba en la comisión encargada de leyes orgánicas de presupuesto y control fiscal financiero.

Además de la identificación y caracterización de la Triple Sociedad en el territorio, un punto que podría ser de utilidad para futuros análisis son las migraciones entre cada una de las subsociedades a través del tiempo, teniendo en cuenta que esta teoría es dinámica, compleja y adaptativa a nuevos niveles de equilibrio donde la proporción de cada subsociedad puede cambiar.

Para ello, se tomó el Acuerdo de Paz como un evento que podría generar un nuevo punto de equilibrio donde parte de la sociedad ilegal-criminal pasaría a ser parte de la sociedad cooptada (a través de las curules a los altos mandos de las FARC) y otra más grande pasaría a ser parte de la sociedad no cooptada (guerrilleros de base y cultivadores ilícitos). Sin embargo este fenómeno de migración entre subsociedades también tiene algunas fuerzas que lo activan y lo mitigan<sup>10</sup>, en este caso se identificaron y explicaron las fuerzas que lo mitigan representadas en el bajo nivel de implementación del Acuerdo de Paz, el aumento en los últimos años de los cultivos de coca y la persecución a los líderes sociales que apoyan la sustitución.

Existen otros puntos donde el análisis de las migraciones podrían ser de utilidad, como por ejemplo la propuesta de ciertos políticos de dividir el departamento en dos, uno para los indígenas y otro para los mestizos, donde los únicos que pueden decidir a qué territorio pueden escoger son las negritudes (El Espectador, 2015). El nuevo equilibrio generaría una reconfiguración en cada una de las subsociedades, aumentando la brecha entre los territorios étnicos y no étnicos en el acceso a la propiedad y a los modos de producción intensivos en tecnología, así mismo habría un cambio en cada una de las dimensiones de las tres subsociedades pues los territorios indígenas al tener una visión económica, jurídica, educativa, tecnológica y fiscal propia generarían distintas formas de interacción entre las subsociedades así como nuevos mecanismos de corrupción, captura y cooptación, afectando la cohesión de estos territorios con la nación y condenandolos a un tipo de aislamiento y creando un campo fértil para que la sociedad ilegal-criminal tome mayor control del territorio.

Por otro lado, los territorios no étnicos, donde se concentra la mayor parte de la sociedad cooptada actual del territorio, seguirán teniendo una mayor representación en el poder político y económico, con mayor capacidad de obtener rentas y privilegios a través de la captura de los reguladores regionales y nacionales. Sin embargo, la desigualdad en el acceso a la propiedad y la tecnología incrementará, lo que termina afectando a la sociedad no cooptada. Por último, la sociedad ilegal-criminal estará en una situación de lógica difusa donde podrá ejercer su dominio en dos territorios al mismo tiempo, evaluando en cuál de los territorios el

---

<sup>10</sup> Otro concepto utilizado por Reveiz para el estudio de la desigualdad.

riesgo de ser capturados y la eficiencia de la justicia es menor, así como en cuales se facilita hacer ciertas actividades ilegales.

Por último, las limitaciones del estudio fueron principalmente la disponibilidad de datos para abarcar de manera holística un periodo histórico determinado del departamento, las variables analizadas, así como los actores que se podían identificar y medir en cada subsociedad, estaba limitado por la cantidad de información a ese nivel de descentralización. A ello hay que agregar la complejidad en la diversidad de redes al interior de cada subsociedad y entre estas mismas. Ejemplo de ello es que el análisis de la clase política departamental solo analizó la representación del departamento en el poder nacional, sin tener en cuenta las dinámicas y redes del poder local así como las genealogías que le preceden y su relación con los agentes de las otras subsociedades.

Así mismo, para la sociedad no cooptada, aún no existen análisis cuantitativos de informalidad rural a nivel departamental, la mayoría de estos análisis se limitan a la capital del departamento, tampoco existe un registro específico para pequeñas y medianas empresas, ni su tasa de éxito o fracaso.

Para la sociedad ilegal-criminal las limitaciones no fueron menores, a pesar de los grandes avances de UNODC, todavía la disponibilidad de datos a nivel departamental sobre minería ilegal y cultivos de amapola sigue siendo muy baja dada la dificultad para monitorear este tipo de actividades, esta dificultad también está presente para el análisis de la dimensión fiscal de esta subsociedad pues cada cobro ilegal e ingresos de estos agentes sigue siendo incierto.

Teniendo en mente estas limitaciones, se motiva a seguir y mejorar esta metodología que partiendo del análisis de la economía política de la corrupción puede llegar a profundizar en aspectos cualitativos y cuantitativos del departamento a un gran nivel de detalle que pueden ser tenidos en cuenta para un plan nacional o departamental de lucha contra la corrupción. Ello requiere de un gran esfuerzo y apoyo en procesos de planeación y estudios prospectivos de largo plazo que permitan que este sea el inicio de un estudio sistemático de estas dinámicas en cada uno de los departamentos y territorios del país.

## 4. Referencias

Abaunza, G. (2014). Evolución de la participación de la economía ilegal-criminal colombiana dentro del PIB (1980-2010): un análisis basado en el enfoque de Triple Sociedad de Édgar Reveiz. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/18>

Alam, M. (1995). A theory of limits on corruption and some applications. *Kyklos*, 48(3), pp. 419-435.

Cámara de Comercio del Cauca (2018). Boletín No. 6 de Información Socioeconómica. Recuperado de: [https://www.cccauca.org.co/sites/default/files/archivos/boletin\\_ndeg\\_6\\_2018.pdf](https://www.cccauca.org.co/sites/default/files/archivos/boletin_ndeg_6_2018.pdf)

Cámara de Comercio del Cauca (2018). 200 Empresas Generadoras de Desarrollo en el Cauca. Recuperado de: <https://www.cccauca.org.co/informacion-economica/200-empresas-generadoras-de-desarrollo-en-el-cauca>

Carrizosa, E. (1983). Linaje y bibliografías de nuestros gobernantes 1830-1982. Bogotá: Banco de la República.

COCCAM (2018). Informe Nacional sobre violación de Derechos Humanos en la implementación del punto 4 "Solución al problema del as drogas ilícitas" a la COCCAM. COCCAM: 10 de diciembre.

Congreso Visible (2018). Congresistas. Recuperado de: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas>

DANE (2015). Censo Nacional Agropecuario: sexta entrega de resultados 2014. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-6-Infraestructura/6-Boletin.pdf>

DANE (2017). Pobreza monetaria 2016:Cauca. Boletín Técnico 11 de agosto de 2017.

DANE (2017). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2017: Mercado laboral por departamentos. DANE. Boletín técnico 6 de abril de 2018.

DANE (2019). Gran Encuesta Integrada de Hogares. 28 de febrero de 2019.

DNP (2017). Reporte Base Certificada Sisbén. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-promocion-social-y-calidad-de-vida/Paginas/Reporte-Base-Certificada-Sisb%C3%A9n.aspx>

El Espectador (2015). Paloma Valencia propone dividir el departamento del Cauca. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/paloma-valencia-propone-dividir-el-departamento-del-cau-articulo-549804>

El Espectador (2018). Investigan presencia del Cártel de Sinaloa en el Cauca. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/investigan-presencia-del-cartel-de-sinaloa-en-cauca-articulo-732085>

El Tiempo (2016). Destituyen e inhabilitan al representante a la Camara Neftali Correa. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/destituyen-e-inhabilitan-al-representante-a-la-camara-neftali-correa/16625673>

Gamarra, J. (2007). La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de trabajo sobre Economía Regional No. 95. Banco de la República.

Global Barometer (2013). Transparency International. Recuperado de: <http://www.transparency.org/gcb> 2013

Huerta, P. (2016). Karl Polanyi, pensamiento económico disidente y propuesta teórica. *Polis* Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/12066>.

ICANH (2015). Desencuentros territoriales, la emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca, Tomo I. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia

IGAC (2013). II. Tierras: el otro conflicto que hiere al Cauca. Recuperado de: [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/actions/view/1901](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/1901).

Indepaz (2018). *Todos los nombres, todos los rostros: informe de derechos humanos la situación de líderes/as y defensores de derechos humanos en los territorios*. Bogotá: Cumbre Agraria, Marcha Patriótica e Indepaz.

Jaramillo, U. (1989). Ensayos de historia social, 2do tomo. Bogotá: Tercer Mundo. pp. 60-91. Kaufmann, D. (2005): Myths and Realities of Governance and Corruption. The Global Competitiveness Report 2005-2006. New York: World Economic Forum.

Kroc Institute (2018). *Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Diciembre 2016- mayo 2018*. Escuela Keough de Asuntos Globales de la Universidad de Notre Dame.

López, N. (1993). *Estructura genética para la población colombiana, segunda muestra: 29.982 individuos, análisis de la muestra total de 60.235 individuos, distribución en ciudades capitales, frecuencias génicas y de mestizaje por sectores en el centro del país*. Tesis de grado, maestría en genética. Bogotá.

Mauss, M (1924). *Essai sur le don: Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*. Paris: Presses Universitaires de France.

Médard, J-F. "L'Etat clientéliste transcendé?". Recuperado de: <http://www.politique->

[africaine.com/numeros/pdf/039025.pdf](http://africaine.com/numeros/pdf/039025.pdf)

North, D. (1990): *Instituciones, Cambio institucional y Desempeño Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). (Julio de 2018). *Estadísticas Observatorio de Drogas de Colombia*. Obtenido de Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>.

Ocampo, G. (2015). *Poderes regionales, clientelismo y Estado: etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá: Odecofi.

Ocampo, J. A. (2014). Misión para la transformación del campo. *Marco Conceptual*.

Polanyi, Karl (1944): *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Reveiz, E. (1997). *El Estado como mercado: la gobernabilidad económica y política en Colombia antes y después de 1991*. Bogotá: Fonade, Carlos Valencia Editores.

Reveiz, E. (2007): *El Estado Lego y la Fractura Social*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas (ACCE) & Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE).

Reveiz, E. (2016). *La transgresión moral de las élites y el sometimiento de los Estados*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Secretaría de Educación y Cultura del Cauca (2019). Mapa subregional del departamento del Cauca. Recuperado de: <https://sedcauca.gov.co/la-secretaria/dependencias/planeacion-educativa/mapa-del-cauca/>

Thoumi, F. (1995): *Political economy and illegal drugs in Colombia* . United Nations University Press.

Valencia, H & Chica, L. S. (2018). Entre subsistencias y neoextractivismos locales. Dinámicas mineras en el Norte del Cauca, Colombia. *Estudios Políticos*, (52), 172-193.

UNODC. (2016). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Colombia: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNODC. (2017). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Colombia: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNODC (2018). Informe ejecutivo consolidado No. 14. Monitoreo y verificación de compromisos de Sustitución de Cultivos Ilícitos - Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS. UNODC,3 de octubre 2018.

UNODC (2019). Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados. Bogotá: UNODC.

Yunis, E. (2009). ¿Por qué somos así?: ¿qué pasó en Colombia? análisis de mestizaje. Bogotá: Temis.

Ministerio del Interior (2018). Consultas Consejos Comunitarios / Organizaciones base Recuperado de  
<http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaCertificadosOrgConsejoPublic?grid-page=3>

Universidad Externado (2012). Estudio prospectivo departamento del Cauca. Recuperado de: [http://cauca.gov.co/sites/default/files/estudio\\_de\\_prospectiva\\_-\\_el\\_cauca\\_del\\_futuro\\_0.pdf](http://cauca.gov.co/sites/default/files/estudio_de_prospectiva_-_el_cauca_del_futuro_0.pdf)

UPRA (2015). Socialización de resultados técnicos UPRA 2014-2015. Recuperado de: <https://www.upra.gov.co/documents/10184/23342/Proyectos+Distribución+de+la+Propiedad+de+la+Propiedad.pdf/d78e382c-77ac-4d60-9cf9-da42fb5be8b9>

Zafra, G. (1999): “La corrupción, la convención interamericana, sus alcances y sus límites. El problema ideológico”. Tomado de: Talleres de divulgación e implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.





Anexo 1: Participación sectorial en el PIB departamental 2005 - 2017

ACTIVIDADES ECONOMICAS	PORCENTAJE PIB 2005	PORCENTAJE PIB 2006	PORCENTAJE PIB 2007	PORCENTAJE PIB 2008	PORCENTAJE PIB 2009	PORCENTAJE PIB 2010	PORCENTAJE PIB 2011	PORCENTAJE PIB 2012	PORCENTAJE PIB 2013	PORCENTAJE PIB 2014	PORCENTAJE PIB 2015	PORCENTAJE PIB 2016	PORCENTAJE PIB 2017	PROMEDIO PARTICIPACION 2005-2017	PROMEDIO CRECIMIENTO 2006-2007
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,8%	14,4%	14,1%	12,9%	10,7%	11,2%	11,9%	10,3%	10,6%	10,9%	11,6%	12,7%	12,8%	12%	10%
Explotación de minas y canteras	0,9%	1,1%	1,3%	1,3%	1,9%	1,4%	1,7%	2,8%	2,8%	2,4%	2,7%	2,3%	1,7%	2%	20%
Industrias manufactureras	17,7%	19,2%	16,4%	16,6%	19,3%	18,2%	17,5%	17,6%	17,2%	18,2%	18,1%	17,0%	16,4%	18%	10%
Suministro de servicios públicos básicos	3,4%	3,4%	3,5%	3,7%	3,2%	3,4%	3,4%	3,1%	2,9%	2,9%	2,7%	2,7%	2,7%	3%	9%
Construcción	2,4%	2,9%	4,1%	4,9%	4,3%	5,0%	4,6%	6,5%	9,0%	8,6%	8,8%	10,0%	9,1%	6%	25%
Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida															
	13,7%	13,8%	14,3%	13,6%	13,3%	13,1%	12,9%	12,5%	12,3%	12,0%	12,2%	12,6%	13,0%	13%	10%
Información y comunicaciones	1,6%	1,7%	1,8%	1,7%	1,6%	1,5%	1,4%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1%	7%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,5%	1,6%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,5%	1,6%	2%	11%
Actividades inmobiliarias	6,5%	6,5%	6,4%	6,3%	6,2%	5,9%	5,7%	5,4%	5,1%	4,7%	4,5%	4,4%	4,5%	5%	7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo															
	8,0%	7,0%	7,5%	7,9%	8,0%	8,3%	8,5%	8,7%	8,8%	8,4%	8,0%	7,6%	7,2%	8%	10%
Administración pública y defensa	19,4%	18,6%	19,5%	19,8%	20,2%	20,1%	20,0%	20,0%	19,8%	19,0%	18,5%	18,6%	19,4%	19%	11%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,9%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,7%	1,8%	1,6%	1,5%	1,4%	1,2%	1,3%	1,4%	2%	8%

Anexo 2: Tasas de crecimiento nominal del PIB sectorial 2006 - 2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	CRECIMIENTO 2006	CRECIMIENTO 2007	CRECIMIENTO 2008	CRECIMIENTO 2009	CRECIMIENTO 2010	CRECIMIENTO 2011	CRECIMIENTO 2012	CRECIMIENTO 2013	CRECIMIENTO 2014	CRECIMIENTO 2015	CRECIMIENTO 2016	CRECIMIENTO 2017	PROMEDIO CRECIMIENTO 2006-2007
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10%	7%	3%	-10%	16%	17%	-4%	16%	15%	19%	20%	6%	10%
Explotación de minas y canteras	43%	22%	19%	56%	-19%	34%	77%	15%	-3%	23%	-6%	-24%	20%
Industrias manufactureras	22%	-6%	14%	26%	5%	5%	13%	10%	19%	11%	4%	1%	10%
Suministro de servicios públicos básicos	14%	13%	20%	-5%	15%	11%	0%	5%	13%	5%	9%	7%	9%
Construcción	36%	55%	34%	-4%	28%	1%	56%	57%	7%	14%	24%	-5%	25%
Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	13%	14%	7%	6%	9%	8%	8%	10%	9%	13%	14%	8%	10%
Información y comunicaciones	18%	15%	7%	2%	4%	3%	7%	10%	6%	7%	7%	4%	7%
Actividades financieras y de seguros	2%	21%	17%	11%	16%	11%	13%	10%	13%	10%	-6%	14%	11%
Actividades inmobiliarias	13%	9%	10%	6%	6%	7%	6%	6%	4%	7%	7%	6%	7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1%	17%	19%	9%	16%	12%	14%	13%	8%	6%	5%	-1%	10%
Administración pública y defensa	8%	15%	14%	10%	11%	9%	12%	11%	8%	9%	10%	9%	11%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	5%	8%	8%	5%	16%	14%	5%	-1%	11%	-3%	14%	12%	8%

Fuente: Elaboración propia on base en datos de Cuentas Nacionales Departamentales del DANE (2018)

Anexo 3: Matriz clase política departamental 1998 - 2022															
1998-2002	2002-2006	2006-2010	2010-2014	2014-2018	2018-2022	Nombre	Partido	Senado / Camara	Comisión a la que pertenece	Origen	Departamento de mayor votación	Investigaciones y penalizaciones	Anteriormente ha tenido otros cargos públicos	¿cuál?	Condenado
			x	x	x	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liberal/ Bancada afrocolombiana	Camara	Tercera	Jamundi, Valle del Cauca	Cauca	Si	Si	Representante a la Camara en períodos anteriores, Alcalde Santander de Quilichao 2004-2008	
	x					Cesar Laureano Negret Mosquera	Partido Liberal	Camara	Tercera	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Gobernador del Cauca 1988/1989 - Dirección Departamental Liberal del Cauca 1990/2002 - Subsecretario General de la Presidencia de la República 1993/1994 - Secretario General - Vicepresidente de Persona, Banco Popular 1991/1993 - Director Regional Cauca - Asesor del Director General, ICBF 1986/1987 Vicepresidente Administrativo, Coltefinanciera (Medellín) 1996/1997	
		x	x	x	x	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liberal	Camara	Quinta	Totoró	Cauca	No	Si	Representante a la Camara en períodos anteriores	
x						Emith Montilla Echavarria	Partido Liberal	Camara	Tercera	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca, periodo 1998 - 2002. Notaria Única del Círculo de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, 1991 - 1997. Contralora de Popayán, 1987 - 1990. Alcaldesa del Municipio de Sotará, Departamento del Cauca, 1982 - 1986.	
			x			Esmeralda Sarria Villa	Partido Conservador	Camara	Quinta	Piendamó, Cauca	Cauca	No	Si	Fue Alcaldesa del Municipio de Piendamó, por Decreto en el año de 1999. Fue elegida Alcaldesa por Voto popular en el Municipio de Piendamó, para el periodo del año de 1998 al 2000. Fue elegida Alcaldesa por Voto popular en el Municipio de Piendamó, para el periodo del año de 2004 al 2007.	
				x		Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la U	Camara	Septima	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Concejal de Popayán 1995-1998, diputado 2001, Seretario de Hacienda	
				x		Feliciano Valencia Medina	MAIS	Senado	Segunda	Santander de Quilichao, Cauca	Cauca	No	Si	Presidente CRIC	
		x	x			Felipe Fabian Orozco Vivas	Partido de la U	Camara	Tercera	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Vicepresidente por la Región Andina del Foro Parlamentario Interamericano (2009) Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca (2006) Alcalde del Municipio de Popayán (1998) Gerente General de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. (1995) Nombrado Gerente General del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. (1992)	
	x	x	x			Gema Lopez de Joaqui	Partido Liberal	Camara	Sexta	Bolívar, Cauca	Cauca	Si	Si	Asamblea Departamental de Cauca 1995-1997	
x	x	x				Jesus Enrique Piñacue Achicue	Partido Cabildo del Resguardo de Calderas/ ASI	Senado	Segunda	Calderas, Cauca	Cauca	No	Si	Senador para períodos anteriores 1998-2006, donde estuvo en la comisión primera en 2006-2010 pasó a hacer parte de la comisión segunda	
			x	x	x	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la U	Camara	Tercera	Valle del Cauca	Cauca	Si	Si	Representante a la Camara en períodos anteriores	

1998-2002	2002-2006	2006-2010	2010-2014	2014-2018	2018-2022	Nombre	Partido	Senado / Camara	Comisión a la que pertenece	Origen	Departamento de mayor votación	Investigaciones y penalizaciones	Anteriormente ha tenido otros cargos públicos	¿cuál?	Condenado
x	x	x	x			Jorge Aurelio Iragorri Hormaza	Partido de la U/ Partido Liberal	Senado	Tercera	Popayán, Cauca	Cauca	Si	Si	Gerente del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica 1972, Gobernador del Cauca 1974-1975, Representante a la Camara 1981-1982, Diputado a la Asamblea del Cauca 1984-1986	
x	x	x	x			Jose Dario Salazar Cruz	Partido Conservador	Senado	Tercera	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Fue Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca, durante 4 períodos constitucionales: 1990-2002. Elegido Senador de la República para los períodos 2002-2014. En octubre del año 2008 fue elegido como miembro del Directorio Nacional Conservador, y en noviembre de 2010 fue designado como Presidente de esa colectividad para el periodo 2010-2011.	
x						Jose Gerardo Piamba Castro	Partido Conservador	Camara	Quinta	Timbío, Cauca	Cauca	Si	Si	Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Regional Cauca. 1996-1998 Principales cargos desempeñados en el sector privado: - Representante legal de P&P Ingeniería Ltda. 2000-2001 - Subgerente de estudios y proyectos. Especialistas Grupo Profesional beta de Bolívar. Construcciones y urbanizaciones, México. 1985-1987	x
x	x	x	x			Jose Ignacio Garcia Valencia	Partido Liberal	Senado	Primera	Popayán, Cauca	Cauca	No	Si	Juez Penal Municipal de Popayán, 1973. -Director Consultorio Jurídico de la Universidad Del Cauca. -Conjuez Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Popayán. -Gerente Industria Lícorera del Cauca, 1980- 1982. -Gobernador del Departamento del Cauca 1990 1991. -Asesor Consejería Presidencial para La Paz, 1992 1993. -Senador de la República 1994. -Representante a La Cámara por la Circunscripción Electoral del Cauca. Periodos: 1986-2006.	
x						Juan jose Chaux Mosquera	Partido Liberal	Senado	Quinta	Popayán, Cauca	Cauca	Si	Si	Gobernador del Cauca entre el 2004 y 2007. Senador de la República en el periodo 1998 - 2002. Representante a la Cámara entre 1990 y 1998, y Concejal de la ciudad de Popayán.	x
x	x	x	x	x	x	Luis Fernando Velasco Cháves	Partido Liberal	Senado	Primera	Popayán, Cauca	Cauca	Si	Si	Concejal de Popayán, Alcalde de Popayán, Presidente de la Comisión de Paz de este departamento para el Acuerdo de Paz con el M-19, Representante a la Camara 1998-2006 y Senador 2006-2022, preferencia por la Comisión Primera	
			x	x		Marco Anibal Avirama Avirama	AS/ Bancada Indigena	Senado	Segunda	Totoró	Cauca	No	Si	Presidente CRIC	
			x			Neftali Correa Diaz	Partido Liberal	Camara	Cuarta	Tumaco, Nariño	Nariño	Si	Si	Alcalde de Tumaco y Secretario General Alcaldía de Tumaco	x
			x			Oscar Ospina Quintero	Partido Alianza Verde	Camara	Septima	Caicedonia, Valle del Cauca	Cauca	No	No		

1998-2002	2002-2006	2006-2010	2010-2014	2014-2018	2018-2022	Nombre	Partido	Senado / Camara	Comisión a la que pertenece	Origen	Departamento de mayor votación	Investigaciones y penalizaciones	Anteriormente ha tenido otros cargos públicos	¿cuál?	Condenado
				x	x	Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático	Senado	Primeras	Popayán, Cauca	Antioquia	No	Si	Senadora en períodos anteriores	
					x	Temistocles Ortega Narvaez	Cambio Radical	Senado	Primera	Mercaderes, Cauca	Cauca	Si	Si	Gobernador del Cauca (2012-2015). - Magistrado Consejo Superior de la Judicatura Sala Jurisdiccional Disciplinaria (2000-2008). - Gobernador del Cauca (1992-1995). - Viceministro de Justicia (1986-1990). - Secretario de Educación Departamental del Cauca. - Gerente Cajanal del Cauca. - Director Capacitación Contraloría General de la República.	

NOTA: NO SE TENDRA EN CUENTA REEMPLAZOS TEMPORALES